

ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



> **Publicación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón (FACA)**



@CoopsAgroARA

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN TIENE CUENTA EN TWITTER

¡SÍGUENOS!

COOPERATIVAS

OVIARAGÓN

Entregados los XIII Premios a la Biodiversidad

PÁGINA 21

Oviaragón vuelve a celebrar su Asamblea General de forma presencial

PÁGINA 22

COOPERATIVA

AGRÍCOLA DE BARBASTRO

SCLAB galardonada por su compromiso medioambiental

PÁGINA 23

ACTELGRUP

Teresa Teixiné es elegida como nueva directora general

PÁGINA 23

LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGONESAS CELEBRAN SU ASAMBLEA GENERAL



RÉCORD HISTÓRICO DE FACTURACIÓN

Cooperativas Agroalimentarias Aragón, que agrupa a 161 cooperativas en la comunidad y casi 50.000 socios, facturó de manera directa cerca de 980 millones de euros, un 15 % más que en el anterior ejercicio.

PÁGINA 3



ESPECIAL

Catastrófica campaña de fruta dulce y frutos secos

PÁGINA 12-13

COMUNICACIÓN Y MARKETING

FLAGSHIP COOPERATIVA

Nace el proyecto que tiene como objetivo la apertura de un comercio de referencia dedicado a los productos de las cooperativas agroalimentarias aragonesas.

PÁGINA 19



Editorial
LA IMPORTANCIA DE LA IMAGEN

T

al y como se anunció en nuestra pasada Asamblea del 8 de junio, una de las grandes líneas de actuación que va a potenciar Cooperativas Agroalimentarias de Aragón va a ser la de potenciar la imagen de las cooperativas, y de la propia Federación, ante el público en general. En efecto, una de las mayores debilidades que ha mostrado nuestra entidad a lo largo de sus 35 años de existencia es el déficit en imagen, marketing y comunicación de todo lo que hacemos. Las obligaciones del día a día, la cotidianidad, añadida al ritmo frenético al que se están produciendo durante los últimos años los profundos cambios económicos y sociales, deriva en que el contar todo lo mucho y bueno que hacemos siempre haya sido considerado, en general, un elemento de segundo o tercer orden.

Paralelamente, y con toda la razón, el sector primario, del que

formamos una parte básica y fundamental, reclama una mayor atención por todo lo que aporta a la sociedad incluso en aquellos momentos de más zozobra, como dejó bien a las claras la reciente crisis sanitaria. El problema es que difícilmente podremos conseguir ser tenidos en cuenta de forma consistente por una sociedad que, en su gran mayoría urbanita, ni siquiera tiene una idea más o menos cercana de lo que somos. Porque seamos realistas, fuera de nuestro ámbito de actuación en el medio rural, pocos son los que saben qué son las cooperativas, qué hacemos y qué aportamos a la sociedad. En ello también ha contribuido un sentimiento anclado en una parte no despreciable de nuestro sector, de que las sociedades mercantiles son otra cosa, que funcionan mejor, y que son las estrellas que han de relucir en el firmamento social. Esta cuestión daría para

otro largo debate, pero lo que sí se puede afirmar categóricamente es que «se venden» mucho mejor.

Las cooperativas agroalimentarias aragonesas producimos alimentos de la máxima calidad: vinos, frutas, hortalizas, aceite de oliva virgen, cárnicos y sus transformados... todo ello respetando rigurosamente la enorme y compleja normativa que regula todos los procesos de producción. Y con un elemento diferencial que no posee ninguna otra figura em-

Fuera de nuestro ámbito de actuación en el medio rural, pocos son los que saben qué son las cooperativas, qué hacemos y qué aportamos a la sociedad

presarial: a través de una economía social real, que se rige por métodos democráticos y participativos, y que aporta un valor social tangible en forma de un tejido de empresas que se reparten por todo nuestro territorio, por áspero y desolado que este sea, creando empleo donde otros huyen y fijando población donde muy pocos quieren vivir.

En 2021 ya se iniciaron las primeras actuaciones de imagen y comunicación, con la contratación de un experto en la materia y la participación en una campaña de gran intensidad como fue *Naturalmente unidos por Aragón*. La excelente acogida de esta iniciativa, con un resultado final de cerca de dos millones de impactos, no hace sino animarnos a redoblar esfuerzos, perseverar y ampliar las líneas de trabajo en ese reto de conseguir una visión generalizada de nuestro sector ajustada a la realidad. ❀

Colaboración

Joaquín Olona

 CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y MEDIO
AMBIENTE DEL GOBIERNO
DE ARAGÓN

Un modelo de agricultura para Aragón

E

l cooperativismo agrario tiene su razón de ser en el modelo familiar agrario. Es por ello que el apoyo al cooperativismo, para que sea real, exige como primera condición el apoyo a la agricultura familiar, no de manera retórica, sino real.

Ni las fuerzas del mercado, ni las tendencias dominantes en nuestra propia sociedad, favorecen al modelo familiar que presenta, de hecho, una evolución preocupantemente regresiva frente a la expansión de los modelos corporativos que, por sus economías de escala, ofrece claras ventajas competitivas; no sólo de cara al reto alimentario, sino también al ambiental. Es por eso, y sabiendo que la fortaleza de modelo familiar radica en su contribución socio-territorial, que se justifica el apoyo político. Porque sin agricultores ni ganaderos profesionales gestionando sus respectivas explotaciones familiares, nuestros pueblos no sobrevi-

virán tal y como los conocemos. Y las cooperativas, tampoco.

Desde todos los ámbitos políticos, sociales y profesionales se expresa el apoyo a la agricultura familiar y a las cooperativas. Sin embargo, es una posición más retórica que real como demuestra la extrema dificultad para reorientar la PAC en favor de los agricultores y ganaderos profesionales, que son quienes sustentan las explotaciones familiares y por tanto, las cooperativas.

Defender la agricultura familiar exige concentrar la ayuda pública agraria en su favor, tal y como hemos defendido desde el Gobierno de Aragón en relación con la Reforma de la PAC y tal como defendemos mediante el proyecto de ley de protección y modernización de la agricultura familiar de Aragón impulsada desde el Gobierno de Aragón. Pero ni la propuesta aragonesa de Reforma de la PAC ha contado con el apoyo político y social necesario, ni el proyecto de ley cuenta con todo el apoyo deseable.

Otro ámbito concreto que demuestra el carácter esencialmente retórico del apoyo al cooperativismo es la aplicación de la política concentrada de la oferta agrícola implementada en la UE a través de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, que ahora

pretende extenderse a otros sectores. Se trata de las escasas exigencias a la hora de calificar estas organizaciones cuya contribución efectiva a la concentración es más que cuestionable fuera del ámbito cooperativo.

Para que las cooperativas aragonesas desarrollen su función con eficacia, en favor del modelo familiar agrario y del territorio más allá incluso de su contribución esencial a la seguridad alimentaria, deben aumentar su dimensión económica, apostando para ello por intensificar la cooperación entre las propias cooperativas.

Para garantizar el acceso a los mercados las cooperativas deben concentrar mayores volúmenes de negocio que aporten las economías de escala de las que carecen las explotaciones familiares. También necesitan elevar sus ventas si

Las cooperativas forman parte esencial de la economía social y deben contar también con equipos directivos capaces de competir con sus homólogos del resto del sistema agroalimentario

quieren disponer de las capacidades comerciales y poder llevar a cabo las acciones de promoción necesarias.

Para afrontar el reto competitivo, las cooperativas deben adquirir un mayor grado de autonomía financiera, propiciando una mayor dotación de capital propio que permita hacer frente a las inversiones necesarias con las debidas garantías. La función social de las cooperativas no puede, ni debe justificar la insuficiencia de capital; por el contrario, es la debilidad económico-financiera lo que compromete gravemente dicha función, que solo puede garantizarse desde la solvencia y la eficiencia.

Las cooperativas están llamadas a prestar nuevos servicios a las explotaciones familiares, que van a resultar esenciales para su supervivencia como son, por ejemplo, la facilitación de mano de obra temporal o el asesoramiento técnico que requiere un entorno progresivamente más complejo y exigente.

Las cooperativas forman parte esencial de la economía social, pero son empresas obligadas a operar bajo las reglas del mercado. Por ello, deben contar también con equipos directivos capaces de competir con sus homólogos del resto del sistema agroalimentario.

Todo ello debe ser apoyado políticamente siendo, de hecho, propósito expreso del Gobierno de Aragón, que no será suficiente si las cooperativas y sus socios no apuestan por sí mismos. ❀



Las cooperativas agroalimentarias aragonesas celebran su Asamblea General destacando su récord histórico de facturación

Cooperativas Agroalimentarias Aragón, que agrupa a 161 cooperativas en la comunidad y casi 50.000 socios, facturó de manera directa cerca de 980 millones de euros, un 15 % más que en el anterior ejercicio.

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón celebró el pasado día 8 de junio en el Gran Hotel de Zaragoza su Asamblea General ordinaria. Al evento, que tras dos años de pandemia ha recuperado la normalidad, asistieron más de 130 personas. El acto fue clausurado por el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona.

En la sesión se subrayó el récord histórico de facturación conseguido durante el ejercicio de 2021, habiendo alcanzado los 978 millones de euros, lo que significa un aumento de más de un 15 % respecto a los 850 millones obtenidos en el ejercicio de 2020.

José Víctor Nogués, presidente de la federación, resaltó este dato en tanto que «es fruto del trabajo y

es resultado de la unión de las familias que componen nuestras cooperativas», a lo que añadió que «se demuestra la capacidad de adaptación de nuestras organizaciones ante un contexto geopolítico complejo como el que venimos viviendo».

Durante el evento se valoró el trabajo realizado el pasado año y la situación de los trece sectores productivos que aglutina la federación: cultivos herbáceos, forrajes deshidratados, arroz, frutas y hortalizas, frutos secos, aceite, vino, porcino, ovino de carne, bovino de carne, cunícola, piensos compuestos y suministros. Se aprobaron, también, las cuentas anuales y se abordaron diferentes temáticas, entre las que se puso de relevancia la creación de un nuevo departamento de comunicación y marketing que trabajará para dar una mayor visibilidad al cooperativismo, así como para

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>

Contrata tu SEGURO AGRARIO en Caja Rural de Aragón
Especialistas en productos para el sector agroalimentario

Una decisión cambia el futuro

Contigo
Como siempre

www.cajaruraldearagon.es



<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

prestar servicio a la federación y a sus socios, y que ya lanzó el pasado otoño la campaña *Naturalmente Unidos por Aragón*.

Así mismo, se trató sobre el escenario de inestabilidad que se arrastra desde hace meses y la preocupación por los elevados costes de los suministros y del transporte, algo que repercute directamente en los desembolsos que deben enfrentar los productores. Si bien, en la mayoría de los sectores productivos, los precios de venta también han mejorado permitiendo aliviar en parte la situación. Además, las exportaciones se han incrementado de manera sustancial, lo cual también ha favorecido a muchas de las cooperativas.

Se reivindicó también cómo, dentro del sistema cooperativo, cada vez se presta más atención al bienestar animal y se atiende a la responsabilidad con respecto a los riesgos medioambientales, siendo un eje que sobre el que se desea continuar progresando.

Igualmente, desde la federación se destacó que, además de los cerca de 50.000 socios, hay también más de 2.000 personas trabajando para las diferentes cooperativas, «agrupando así a más de 52.000 familias que de manera directa trabajan dentro del ecosistema cooperativo agroalimentario aragonés» resaltó el presidente de la federación.

FACTURACIÓN DE LAS COOPERATIVAS POR SECTORES PRODUCTIVOS EN 2021

334.855.900,97 €
Extensivos:
herbáceos, forrajes
deshidratados y arroz

202.365.519,93 €
Frutas, hortalizas
y frutos secos

17.234.549,59 €
Aceite y aceituna

75.996.827,73 €
Vitivinícola

56.033.172,89 €
Ganaderos: porcino, ovino de
carne, bovino de carne y
cunícola

89.386.748,40 €
Piensos compuestos

201.798.426,47 €
Suministros

De cara al actual ejercicio, además de la amplia gama de servicios a las entidades asociadas que se proveen desde la federación, se está trabajando en lo referente al PDR 23-27, de manera que el sistema cooperativo esté debidamente representado y sea puesto en valor. Se están realizando también propuestas para la distribución de apoyos públicos del Gobierno de Aragón a fruticultores y se aboga por la reactivación, vía ayudas de emergencia como consecuencia de la guerra de Ucrania, de las ayudas para gastos financieros de préstamos suscritos a largo plazo por cooperativas.

La mañana terminó con el acto de clausura, que corrió a cargo del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, quien confirmó que las cooperativas, junto al sector de la fruta, recibirán una ayuda adicional para hacer frente a la crisis derivada de la invasión rusa a Ucrania. Esta ayuda proviene de fondos propios del Gobierno de Aragón y complementará los 12 millones destinados a la ganadería aragonesa, aportados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comisión Europea. «Las cooperativas son una herramienta absolutamente fundamental e imprescindible para la defensa del modelo de agricultura familiar», indicó el consejero, por lo que cree necesario «fortalecer su estructura y más en la conjuntura actual». ■

EN IMÁGENES



En el evento también se quiso dar un reconocimiento a los miembros salientes que, durante los últimos años, han desempeñado su labor como miembros del Consejo Rector e interventores.



La diabrotónica

una plaga a la que se debe prestar atención

Esta plaga, que tiene especial incidencia sobre el maíz, lleva presente en Europa desde los años noventa, si bien hasta el año pasado no había sido detectada en la península ibérica. Dada su progresión, se teme que pueda tener importante afección en los cultivos de la zona de Aragón y Cataluña en las próximas campañas.

COOPERATIVAS AGROLIMENTARIAS
ARAGÓN

La *Diabrotica virgifera virgifera* es un coleóptero originario de América Central y que se considera una de las plagas más dañinas para el maíz en Norteamérica. La primera detección en España tuvo lugar el pasado año en la provincia de Lérida, haciéndose presente algunos días más tarde en parcelas de maíz situadas en las comarcas de Los Monegros, Bajo Cinca y Cinca Medio.

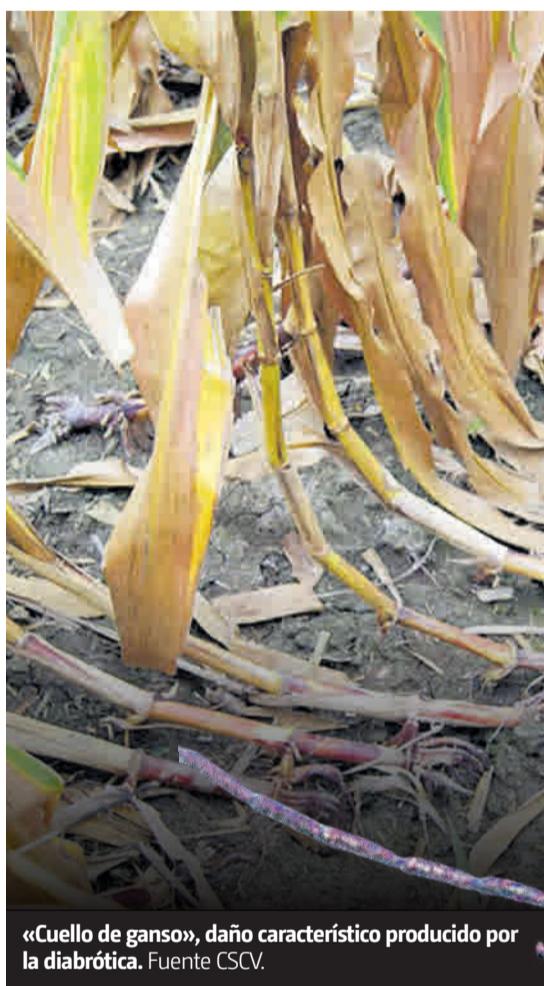
Ante los graves daños que puede ocasionar en el cultivo de maíz se recomienda prestar la máxima atención para detectar su presencia y adoptar medidas para evitar su dispersión.

Si bien el maíz es la especie preferida, tanto como fuente de alimento como para la ovoposición, y la única que permite la supervivencia de las larvas, se han detectado poblaciones de adultos de este insecto en otros cultivos, especialmente en cucurbitáceas, pero también en soja, alfalfa, girasol, así como en otras especies de poáceas. Se considera, sin embargo, que estos huéspedes secundarios potenciales, no son capaces de mantener poblaciones estables ni juegan un papel importante en la dispersión de la plaga.

La especie tiene una única generación anual. Entre los meses de agosto y octubre, las hembras depositan los huevos en el suelo a una profundidad máxima de unos 35 cm, aunque la mayoría se encuentran en los primeros 15 cm. Estos huevos son las formas invernantes y permanecen en el suelo hasta su eclosión en primavera-verano, coincidiendo con los primeros estadios del cultivo del maíz. La eclosión es escalonada y se prolonga durante unos 30 días.

Las larvas, de unos 10-18 mm de longitud máxima, son de color blanco amarillento, con la cabeza marrón y una placa de este mismo color en la zona dorsal del extremo posterior del abdomen. Pasan por tres fases larvianas y realizan la metamorfosis en unas celdillas de tierra en el suelo, en el entorno de las raíces donde las larvas se alimentan. La fase de pupa dura de 7 a 10 días.

Los adultos son pequeños escarabajos de entre 5-6,8 mm de longitud. Los élitros presentan una coloración amarillo verdosa con tres bandas longitudinales de co-



«Cuello de ganso», daño característico producido por la diabrotónica. Fuente CSCV.



Mazorca con pérdida de granos como consecuencia de la diabrotónica. Fuente CSCV.

MEDIDAS DE CONTROL RECOMENDADAS

- III La rotación de cultivos: es el método más eficaz para el control y prevención de esta especie.
- III Retrasar todo lo posible la fecha de siembra, para evitar que la germinación del maíz coincida con la eclosión de las larvas de diabrotónica.
- III En numerosos países europeos, estas dos estrategias han demostrado mayor eficacia para controlar los daños de la plaga que otras medidas como la aplicación de productos granulados al suelo o el uso de productos fitosanitarios pulverizados contra los adultos.
- III En caso de sospecha o duda ponerse en contacto con el técnico de la ATRIA y/o Cooperativa o puede contactar con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, llamando al teléfono 976716385 o en el correo electrónico cscv.agri@aragon.es



Adulto de diabrotónica. Fuente EPPO.

lor negro. En algunos ejemplares, las bandas de los élitros se difuminan formando una mancha negra que ocupa la mayor parte de los élitros. La cabeza es también de color negro y el pronoto, amarillo.

La emergencia de los adultos es escalonada y suele comenzar en junio-julio, siendo frecuente que el pico de emergencia se de en julio-agosto. Los machos comienzan a emerger antes que la de las hembras y la presencia de adultos en el campo puede prolongarse hasta el mes de octubre. Los adultos se ven atraídos por el maíz en floración (femenina) y esto condiciona su distribución en las parcelas.

El daño principal es producido por las larvas. Las primeras fases larvianas se alimentan de los pelos radiculares y de las raíces más finas. A medida que aumentan de tamaño, penetran en el interior de las raíces excavando galerías que pueden llegar hasta la corona. En muchas ocasiones parte de las raíces aparecen totalmente devoradas hasta la base de la planta. Esto reduce la capacidad de absorción de agua y nutrientes y provoca un debilitamiento de la planta. Los daños en las raíces pueden aparecer poco después de la emergencia de las plantas que pueden manifestar, de forma muy temprana, síntomas de estrés hídrico y/o deficiencia de nutrientes. Más adelante, la pérdida

La especie tiene una única generación anual. Entre agosto y octubre, las hembras depositan los huevos en el suelo a una profundidad máxima de unos 35 cm

de capacidad de anclaje al suelo, al desaparecer o debilitarse el sistema radicular, provoca el vuelco o «encamado» de las plantas, lo cual puede afectar a la polinización y dificultar seriamente la cosecha. En algunos casos, tras el encamado, las plantas siguen creciendo, dando lugar al característico «cuello de ganso» de la parte inferior del tallo. Por otra parte, las zonas dañadas por las larvas facilitan la entrada de patógenos que causan pudriciones en las raíces.

Los adultos de *D. virgifera virgifera* se alimentan de hojas, polen, sedas y granos jóvenes, pudiendo incidir en la polinización y reducir la producción de grano.

Para la detección de la plaga deben utilizarse trampas tipo PAL cebadas con feromona sexual, mientras que para para estimar los niveles de población cuando la plaga está ya establecida, se recomienda el uso de trampas cromáticas amarillas.■

Artículo elaborado con base en la Información Técnica 1/2022 «Diabrotica» publicada por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV).



La reforma de la PAC 2023

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras el proceso de revisión realizado por Bruselas durante estos meses pasados al Plan Estratégico de la PAC, la posterior carta de recomendaciones remitida al Gobierno de España y la ulterior respuesta desde el Ministerio, la reforma de la PAC 2023-2027, ahora ya sí, entra en su tramo final.

Con los flecos finales, desde el punto de vista europeo, prácticamente ya rematados, queda la puesta en marcha de la maquinaria legislativa y publicación del paquete reglamentario que regulan los distintos aspectos de la futura PAC.

Este paquete legislativo está compuesto por 19 propuestas de las que 1 tiene rango de ley y el resto, rango de real decreto, y es reseñable que, de estas propuestas, 11 tienen carácter modificador sobre las actuales y 8 son de carácter novedoso.

Es importante resaltar que se

dividen en tres grandes bloques:

- Normas horizontales y de gobernanza.

- Normas sectoriales.
- Normas de carácter ambiental y bienestar animal relacionadas con el PEPAC.

Todo este desarrollo viene provocado porque, aunque es cierto que la reforma conserva elementos similares a la PAC actual, a su vez ha introducido un cambio de calado en la manera de diseño de sus instrumentos; hemos pasado a asumir una política orientada en resultados concretos, basados a su vez en los objetivos plasmados en el Plan Estratégico aprobado.

Hemos de tener en cuenta además que el Plan se someterá a un seguimiento y evaluación continuos para garantizar la obtención de resultados. Si el Nuevo modelo de aplicación consiste en fijar unas metas y evaluar los resultados obtenidos y el objetivo es tratar de garantizar que se alcancen las metas previstas, en caso de no satisfacer las necesidades existentes, se modificará si se considera necesario. ■

NORMAS	CARÁCTER	FECHA PUBLICACIÓN	SUSTITUYE / NUEVO
NORMAS HORIZONTALES Y DE GOBERNANZA			
1. Ley por la que se establecen las normas para la implantación en España del sistema de gestión de la Política Agraria Común.	Horizontal	Noviembre	Nuevo
2. Real Decreto sobre la aplicación del Plan Estratégico de la PAC en España.	Horizontal	Diciembre	Real Decreto 1075/2014
3. Real Decreto por el que se desarrollan los sistemas de gestión, control y penalización de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC.	Horizontal	Diciembre	Real Decreto 1075/2014
4. Real Decreto para la asignación de importes en los derechos de Ayuda Básica a la Renta en el periodo 2023-2027.	Horizontal	Diciembre	Real Decreto 1076/2014
5. Real Decreto por el que se regula la gobernanza de los fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER.	Horizontal	Diciembre	Real Decreto 92/2018
6. Real Decreto de Condicionalidad	Horizontal	Diciembre	Real Decreto 1078/2014
7. Real Decreto de SIGPAC	Horizontal	Diciembre	Real Decreto 1077/2014
8. Real Decreto del SIEX	Horizontal	Junio	Nuevo
NORMAS SECTORIALES			
9. Real Decreto que regula el reconocimiento y funcionamiento de las OPFHs	Sectorial	Septiembre	Real Decreto 532/2017
10. Real Decreto que regula los fondos y programas operativos	Sectorial	Septiembre	Real Decreto 1179/2018
11. Real Decreto para la aplicación de los tipos de Intervención recogidos en la Intervención Sectorial del Vino (ISV) dentro del Plan estratégico	Sectorial	Septiembre	Real Decreto 1363/2018
12. Real Decreto por el que se aplica el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales	Sectorial	Diciembre	Real Decreto 930/2017
13. Real Decreto por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector del olivar	Sectorial	Junio	Nuevo
14. Real Decreto para la aplicación de las intervenciones del programa sectorial para el olivar tradicional	Sectorial	Diciembre	Nuevo
NORMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL RELACIONADAS CON EL PEPAC			
15. Real Decreto por el que se establecen las normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.	Ambiental	Junio	Nuevo
16. Real Decreto que establezca el sistema de cálculo individualizado de uso de productos fitosanitarios por explotación	Ambiental	Noviembre	Nuevo
17. Real Decreto que establezca el sistema de cálculo individualizado de uso de antimicrobianos por explotación	Ambiental	Noviembre	Nuevo
18. Real Decreto sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte.	Ambiental	Noviembre	Real Decreto 542/2016
19. Real Decreto por el que se establecen disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea sobre controles oficiales en materia de bienestar animal y por el que se modifican varios Reales Decretos.	Ambiental	Noviembre	Nuevo





Alicia Hernández

PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE
DE OLIVA DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

La Fundación Patrimonio Comunal Olivarero es una institución privada sin ánimo de lucro que tiene como finalidad contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental del sector olivarero español, defendiendo, promocionando y gestionando los intereses colectivos de todos sus integrantes.

Para ello realiza investigaciones que abarcan todo el ciclo productivo, (tipos de plantaciones, variedades, fertilizaciones, control de plagas, formas de recolección, proceso de extracción del aceite, tratamiento de los subproductos,...), a la vez que promociona y divulga las cualidades del aceite (con la publicación de libros, la concesión de becas de formación, la realización de estudios acerca de los beneficios en la alimentación y en la salud, etc). Y está en constante comunicación con la Administración Pública, todo ello para propiciar la rentabilidad del sector.

La Fundación Patrimonio Comunal Olivarero tiene sus orígenes en la Asociación Nacional de Olivares de España, creada en el año 1925; con posterioridad se constituye el Sindicato Nacional del Olivo, en 1940, que deriva en 1947 en el Servicio Sindical de Almacenes Reguladores, entidad creada con el fin de garantizar la reserva de aceite y regular los precios. En 1948 se inaugura el primer almacén en Lucena (Córdoba). Actualmente existen 11 centros de almacenamiento con una capacidad de 350.000 toneladas situados en Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura, zo-

FPCO: el esfuerzo por la certificación de la calidad del aceite

nas de mayor producción. Aragón, si bien destaca por la excelente calidad de sus aceites, no la hace tanto por la cantidad, ya que la producción de nuestra comunidad representa el 2% del aceite total producido en España.

En 1960 se inaugura una tienda en Madrid en la calle Mejía Lequerica nº 1 para promover, publicar y acercar al consumidor final el aceite de oliva virgen extra. Actualmente con el nombre de "La Comunal", y totalmente remodelada, es el escaparate de los mejores aceites de España, que pueden ser también adquiridos on-line en la propia página web de la tienda.

En 1976, tras varias modificaciones, se constituye una agrupación sindical de segundo grado: el Patrimonio Comunal Olivarero, que pasa a ser en 1979 una Corporación de Derecho Público con plena capacidad de obrar, personalidad jurídica y patrimonio propios, en la que ya están representadas las empresas productoras de aceitunas de almazaras, las almazaras agrícolas, los industriales y las cooperativas.

En 1999, en las instalaciones de



Mora de Toledo, abre sus puertas el Museo del Aceite Felipe Vegue, como un centro especializado en la enseñanza y divulgación de las técnicas y tradiciones relacionadas con el cultivo del olivo y la producción del aceite. En la actualidad sigue siendo un museo de referencia para el sector.

En 2003, se formaliza la constitución de la Fundación tal y como la conocemos hoy. Está compuesta por representantes designados por la Administración Pública (Ministe-

rio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Comunidad Autónoma de Andalucía y de Castilla La Mancha), y designados por las organizaciones del sector (UPA, ASAJA, COAG, Cooperativas Agroalimentarias de España, INFAOLIVA, ANIERAC, ASOLIVA). Preside la Fundación D. Rafael Sanchez de Puerta y la dirige D. Iñaki Benito Otazu.

La Fundación, en su afán de transmitir la excelente calidad de los aceites que se producen en España y para evitar el fraude y la desconfianza que en ocasiones nos afecta y ensucia la imagen de nuestro producto, ha ideado un sistema de control reforzado voluntario de certificación del aceite.

El sistema persigue los siguientes objetivos: dotar a la cadena de valor de la mayor transparencia, incrementar la valorización del aceite de oliva y conseguir la confianza de los consumidores y de los mercados.

Se podrán adherir a este sistema de certificación tanto fabricantes proveedores de aceite como envasadores y comercializadores. Una vez transcurrido el periodo de adapta-

ción los operadores adheridos únicamente podrán trabajar con empresas que estén igualmente certificadas.

Los operadores pondrán a disposición de la certificadora toda la trazabilidad interna, con planos de instalaciones, diagramas de flujos, monitorización de procesos, registros de entradas de materias primas, de material auxiliar, procesos de extracción, trasiegos, ubicación, etc. Y se instalará un punto de control en el acceso a las instalaciones que registrará las entradas y salidas de productos.

Se analizará por parte de la certificadora el aceite que vaya a salir al mercado, (con una vigencia analítica de tres meses como máximo), con mayores exigencias de calidad y pureza que las determinadas por la Administración.

El operador llevará su sistema de autocontrol y la certificadora realizará auditorías tanto programadas, para revisar toda la documentación, inspeccionar las instalaciones de producción y tomar muestras de los lotes para analizarlos en los laboratorios oficiales; como no anunciadas para contrastar la información de la trazabilidad y tomar muestras para su cotejo.

Actualmente se encuentra en la fase de auditorías piloto, estas auditorías se enviarán a ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para ser validadas. La Fundación pretende que este sistema de certificación pueda estar disponible para la nueva campaña 2022-2023 y se empiece a operar con él.

En España se produce el mejor aceite del mundo y debemos ponerlo en valor, desterrar el fraude y proporcionar la seguridad jurídica que genere la confianza total tanto de los consumidores como de los mercados. ■

NUEVA NOMENCLATURA PARA LA GESTIÓN AGRARIA

El SIEX, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas y el Cuaderno Digital de Explotación Agraria

El Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX), el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas y el Cuaderno Digital de Explotación Agraria son 3 nuevos conceptos que se van a integrar en el día a día del sector agrario a partir de la PAC 2023. Su planificación de puesta en marcha será a partir del 1 de octubre de este 2022.

Jesús Abadías
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

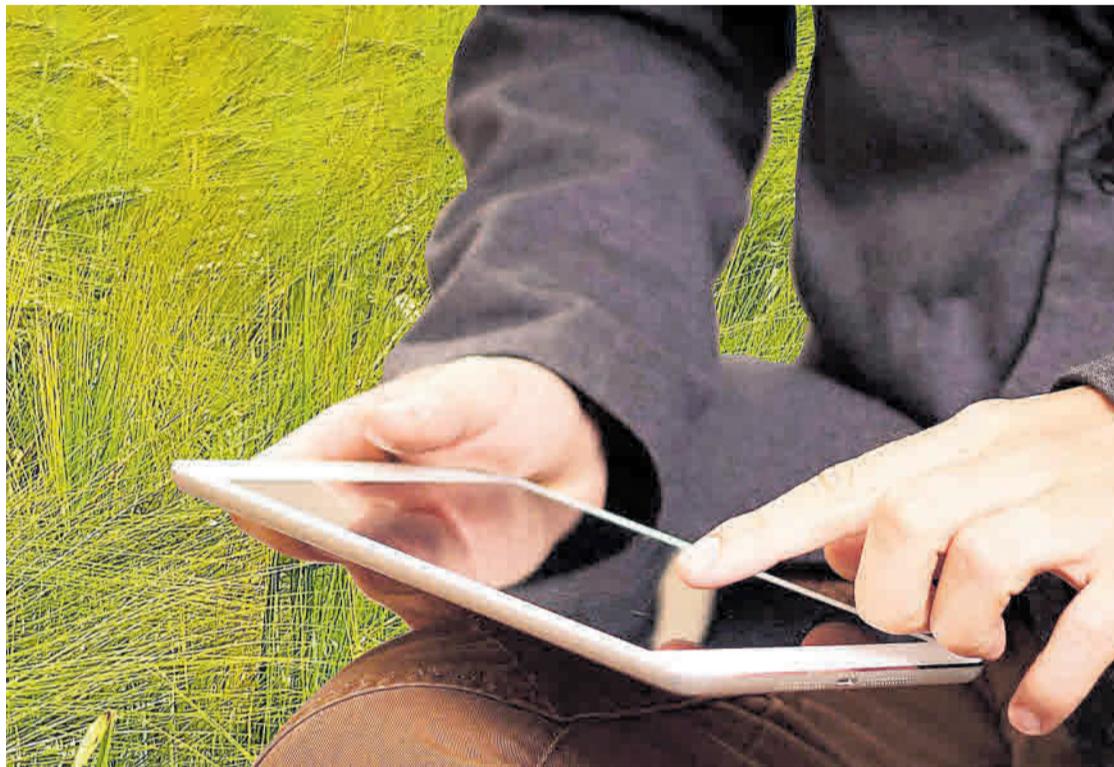
Con la puesta en marcha de la nueva PAC a partir del 2023, se va a implementar un modelo de verificación de consecución de objetivos a través de ciertos indicadores de información. Según las administraciones, para aplicar este sistema, se requiere de un proceso adecuado de seguimiento de las explotaciones agrarias. Este hecho es el germen de la puesta en marcha del llamado SIEX (Sistema de Información de Explotaciones Agrarias), el cual dará servicio a la gestión de la PAC, pero también al cumplimiento de las políticas nacionales y europeas y a las estrategias que marcan las mismas.

El Proyecto de gestión a implementar tendrá dos componentes interrelacionados:

-Componente AGE que será nacional a través de la Plataforma de la Administración Central. Será la propia plataforma de información SIEX.

-Componente Autonómica a nivel de administración territorial autonómica, y que se articulará a través del Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas y de los Cuadernos Digitales de Explotación Agraria.

Otros sistemas administrativos nacionales ya implantados como el SITRAN (Sistema de Trazabilidad Animal), el REGPEA o el Registro de la Solicitud Única



de la PAC, igualmente estarán integrados con el SIEX, y habrá que ver la forma.

El Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX) tiene visos de ponerse en marcha a partir del 1 de enero de 2023, pero a nivel autonómico y en referencia al Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas, parece ser que a fecha de 1 de octubre de este año 2022 ya tiene que estar en funcionamiento para ir proporcionando información a la plataforma nacional.

El productor inscribirá su explotación en el Registro de Explotaciones y deberá tener actualizada dicha información a lo largo de la temporada agrícola. Esta información podrá ser volcada de oficio y luego actualizada con la información del año en cuestión. También servirá para establecer un registro Pre-PAC. Con esta información de la explotación, el productor tendrá la posibilidad de rellenar el Cuaderno Digital de Explotación, para el cual será necesario tener actualizada la información del Registro de Explotaciones.

La inscripción en el Registro de Explotaciones será obligatoria para percibir cualquier tipo de ayuda articulada a través de la PAC.

Cuaderno Digital de Explotación y Delimitación Gráfica de Cultivo

Se ha definido un nuevo elemento o unidad gráfica para el intercambio de información entre los agentes, el cual se denomina Delimitación Gráfica de Cultivo (DGC), la cual se define como la parte de la superficie utilizada para un determinado cultivo o declaración, y la cual se encuentra delimitada dentro de un recinto SIGPAC. El objetivo es establecer una referencia continua de información con la superficie, y se establece una similitud de la misma con las líneas de declaración gráfica de los sistemas de ayuda existentes en la actualidad.

Por otra parte, el Cuaderno Digital de Explotación será la herramienta a través de la cual se incorporará en detalle la gestión anual de la explotación por parte de los productores. Se detallarán actuaciones fitosanitarias, aplicación de fertilizantes, riegos aplicados, prácticas agrarias y no agrarias e información indispensable de las explotaciones. Estará totalmente integrado con el Registro de Explotaciones Autonómico. Esta información será obligatorio tenerla actualizada para garantizar el cumplimiento de los compromisos de las prácticas establecidas en los Eco-esquemas.

Además, el Cuaderno Digital de Explotación permitirá la interconexión con cuadernos de explotaciones privados que cumplan los requerimientos de registro. ■

SUMINISTROS

Obligación de inspección de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Ana Garín
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios de más de 5 años de antigüedad deben pasar una inspección obligatoria

(ITEAF), cada 3 años, para verificar que cumplen con los requisitos sobre mantenimiento y puesta a punto de estas máquinas de aplicación.

El objeto de esta inspección es evitar efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana y en el medio ambiente, minimizando así los

riesgos. Una deficiente regulación de los equipos o máquinas de aplicación puede dar lugar a distribuciones anómalas y la presencia de desperfectos, averías o desajustes puede originar fugas o vertidos de producto en lugares inadecuados.

Los equipos objeto de inspección son:

-Equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios usados en la producción primaria, agrícola, forestal y en usos no agrarios: Pulverizadores hidráulicos (barras y pistolas de pulverización), hidroneumáticos (atomizadores), neumáticos, centrífugos y espolvoreadores. Todos estos equipos deben estar inscritos en el ROMA.

-Equipos instalados en interior de invernaderos y otros locales cerrados: Equipos en centrales hortofrutícolas, acondicionadores de grano, etc. Deben estar inscritos en el REGANIP.

-Equipos fijos montados en aeronaves e inscritos en REGANIP.

Se excluyen de esta obligación los pulverizadores de mochila y los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito de hasta 100 litros.

Sólo las empresas autorizadas por el Gobierno de Aragón pueden realizar las inspecciones a los equipos de tratamiento. Estas empresas se pueden consultar en la página web del Centro de Sanidad y certificación Vegetal, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. ■

Ayuda excepcional de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios

Mar Julián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado 8 de junio se publicó Real Decreto 428/2022, de 7 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de una ayuda excepcional de adaptación, para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios.

La Unión Europea ha considerado necesario apoyar a los productores en aquellos sectores en que los costes de los insumos están aumentando hasta niveles insostenibles, y en los que los productos no pueden encontrar su salida normal en el mercado, siendo los Estados Miembros los encargados de elegir los sectores a los que se va a destinar dicha ayuda.

España ha elegido como destina-

tarios de estas ayudas a los productores de vacuno de carne, ovino y caprino de carne, avicultura de carne (solo pollos de engorde), conejos y cítricos.

En el caso de los sectores ganaderos mencionados, se ha basado en que el conflicto bélico en Ucrania no ha hecho sino agravar la situación que ya atravesaban a lo largo de los últimos meses, caracterizada por un incremento sostenido de los costes de producción derivados del aumento de los precios de las materias primas para alimentación animal y de los precios de la energía y de los combustibles.

España ha dispuesto un montante de 128.980.506 euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como aportación nacional adicional. De este modo la dotación total de las ayudas previstas asciende a un máximo de 193.470.759 euros.

El reparto de estos fondos entre las comunidades autónomas se

aprobó en Conferencia Sectorial de Agricultura, correspondiendo a Aragón 10.949.220 €.

El importe unitario por animal o explotación en Aragón dependerá del número de animales subvencionables declarados en nuestro territorio por los beneficiarios. Los importes resultantes, además se verán limitados por un techo de animales subvencionables por beneficiario y unos importes unitarios máximos por animal de 60 euros por vaca nodriza, 12 euros por ternero y 5 euros por oveja y cabra.

Para los productores de conejos, la ayuda máxima por beneficiario según la capacidad de la explotación será de 50 a 500 plazas de reproductoras: 2.580 euros; de 501 a 1.000 plazas de reproductoras: 3.870 euros; de más de 1.001 plazas reproductoras: 5.160 euros.

Para la avicultura de carne se han establecido 10 subdivisiones de capacidad para establecer la ayuda



máxima, que va desde los 600€ en capacidades entre 251 a 1.000 plazas; 2.400 euros para capacidades de 20.001 a 30.000 plazas o hasta un máximo de 4.800 euros, a partir de las 50.001 plazas.

Se han establecido unos plazos muy ajustados para la tramitación, resolución, justificación, pago y control, que va a depender de la comunidad autónoma de Aragón:

• **Del 10 al 23 de junio:** presentación de documentación, en caso de ser necesaria

• **Primera quincena de julio:** publicación en la web del Gobierno de

Aragón de la resolución provisional de peticionarios incluidos y excluidos.

• **Periodo de alegaciones** a la resolución provisional (10 días hábiles).

• **Primera quincena de septiembre:** publicación de la resolución definitiva en la web del Gobierno de Aragón.

• **Segunda quincena de septiembre:** pago y comunicación de la ayuda.

Hay que permanecer atentos a la resolución provisional para poder presentar las alegaciones necesarias en el corto plazo destinado para ello. ■

aragón
ecológico

Aⁿ Aragón,
alimentos
nobles

LA VIDA ECOLOGICA LA VIDA MEJOR

Respeto por el medio ambiente.
Alimentos saludables y alta calidad nutricional.
Apoyo a las sociedades rurales y el pequeño comercio.
Optimiza los recursos y los potenciales locales.

Obrador y despacho de Pan
Lecinena, Zaragoza

Promoción:

aragón
ecológico

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

GOBIERNO
DE ARAGON

ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA CONSEJOS RECTORES

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

En virtud del Convenio entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación arranca el programa de actuaciones 2022 en materia de formación para la profesionalización, igualdad y relevo generacional en consejos rectores de cooperativas agroalimentarias, con los siguientes objetivos:

- Dotar a los miembros de los consejos rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones.
- Mejorar las habilidades de los miembros de los consejos rectores en sus funciones cotidianas, como reuniones o toma de decisiones.
- Sensibilizar al consejo rector hacia la necesidad de tomar decisiones estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector.
- Mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos.
- Adaptarse a los continuos cambios del entorno, superar los retos de un mercado cada día más abierto y global, al tiempo que aprovechar las oportunidades de forma eficiente y sostenible.
- Formar a futuros consejeros, prioritariamente jóvenes y mujeres, para asegurar el buen funcionamiento futuro de las cooperativas.
- Se pretende también favorecer y/o profundizar en los procesos de integración cooperativa en curso o en proyecto con el propósito de fomentar fórmulas que propicien un mayor grado de eficiencia e integración empresarial.
- Favorecer el conocimiento entre las distintas personas y cooperativas, como base para generar la necesaria confianza que propicie procesos de cooperación empresarial de carácter supra-autonómico.

Tipología de las actuaciones

El Plan de Formación de Consejos Rectores está dirigido a miembros de consejos rectores y futuros rectores de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, de la totalidad del territorio del Estado Español.

Las acciones formativas programadas, bajo la modalidad presencial u online, constarán de módulos formativos adaptables a las necesidades específicas de las cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, destinatarias de la formación.

Las actividades formativas, presenciales y no presenciales, tendrán una duración mínima de 8 horas que, según la modalidad, podrán ser impartidas en una o varias jornadas. El número mínimo de alumnos será de 8, aunque con algún matiz a tener en cuenta. El contenido de cada taller estará formado por uno o varios módulos de los que se detallan a continuación, con una duración mínima de 2 horas por módulo.

- MÓDULO DE ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LA ENTIDAD
- MÓDULO MARCO JURÍDICO DEL COOPERATIVISMO-I
- MÓDULO MARCO JURÍDICO DEL COOPERATIVISMO-II
- MÓDULO RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO-I
- MÓDULO RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO-II
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA-I
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA-II (trabajo en equipos)
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MARKETING-I
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MARKETING-II
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN COOPERATIVAS
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- MÓDULO SECTOR AGROALIMENTARIO-I
- MÓDULO SECTOR AGROALIMENTARIO-II
- MÓDULO HABILIDADES DIRECTIVAS-I, II, III, y IV
- MÓDULO INTEGRACIÓN COOPERATIVA
- RETOS Y ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y ENTORNO SOCIOECONÓMICO
- FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE INVERSIONES
- FÓRMULAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL
- MODELO DE NEGOCIO DE LA COOPERATIVA
- INTERNACIONALIZACIÓN
- INNOVACIÓN Y TIC
- RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA
- EL PLAN DE COMUNICACIÓN
- EL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA
- CASOS DE ÉXITO, VISITAS TÉCNICAS NACIONALES O INTERNACIONALES

Estas actuaciones formativas están financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del citado Convenio.



LAS COOPERATIVAS INTERESADAS EN REALIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS PUEDEN SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN A:
 COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN. Pº Echegaray y Caballero, 32, local - 50003 Zaragoza III rjoven@aragon.coop III 976474205
 Persona de contacto: Rocío Joven Hernández



El X Curso de Agroecología contó con la participación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La federación participó en la última jornada del «X curso de Agroecología, Ecología Política y Desarrollo Rural» organizado, el pasado mes de mayo, por la Cátedra

Fundación Caja Rural de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

El Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza acogió esta formación en la que José Víctor Nogués, presidente de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, habló sobre la situación del cooperativismo en

nuestra comunidad y la importancia de este modelo productivo. Se contó, también, con la participación de las cooperativas socias COSANSE (Cooperativa Agraria San Sebastián) por medio de su gerente, Alberto Navarro, y Cooperativa Los Monegros, a través de su director, José Miguel Ochoa. ■

Diez explotaciones modelo participan en el Programa Cultiva 2022

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El Programa Cultiva tiene como objetivo ofrecer gratuitamente a agricultores y ganaderos de menos de 41 años la posibilidad de adquirir in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión para su posterior aplicación en sus propias explotaciones.

Cooperativas Agroalimentarias Aragón participa en el programa promocionándolo para que jóvenes aragoneses se formen en otras comunidades españolas y recibiendo alumnos de otras partes del país.

Para este año 2022 se han presentado diez explotaciones modelo para participar y acoger a jóvenes en el programa Cultiva 2022. De ellas, siete son de la provincia de Huesca, dos de la provincia de Zaragoza y una de



Teruel.

Por sectores, siete explotaciones están dedicadas a la ganadería, una a cereal, y otras dos son multiactividad, incluyendo en un caso fruta y vino y en el otro cereal, arroz, forrajes y olivar.

El programa Cultiva está financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). ■



RECONVERSIÓN VARIETAL



Adáptate al mercado, reorienta tu explotación... y CRECE

La reconversión varietal es uno de los proyectos que fomentamos e impulsamos desde **Cajamar** con el objetivo de ayudar a los agricultores a adaptarse a las nuevas exigencias del mercado. Y además te ofrecemos...



El asesoramiento de nuestros técnicos de los centros de experimentación agro.



Nuestra línea de financiación* especial para la reconversión varietal



La garantía de una entidad especializada en el sector agro



El conocimiento adquirido en los **más de 50 años** que llevamos investigando para el campo

ADNAGRO
_www.adnagro.es

cajamar
CAJA RURAL

(*) Operación sujeta al estudio del cliente, en función de la calidad crediticia y de los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de la Entidad.

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La bajada de temperaturas desde el 1 de abril de 2022, debido a una masa de aire ártico proveniente del norte de Europa, provocó fuertes e intensas heladas de forma generalizada en buena parte de las comarcas Zaragoza, Huesca y Teruel, lo que ha causado gravísimos daños en almendros y frutales tanto de hueso como de pepita.

Fue una helada histórica, el peor fenómeno meteorológico de carácter puntual sufrido por el campo en 42 años, tanto por la intensidad como por la extensión de la zona afectada y, también, porque las bajas temperaturas, muy por debajo de 0°C, se mantuvieron durante todas las noches del fin de semana del 1 de abril.

Estas heladas afectaron, principalmente, a frutales y almendros. La fruta de hueso ya se encontraba en la fase de cuajado y los almendros en plena floración. Los daños pueden suponer más del 60 % de la cosecha, llegando al 100 % en muchas explotaciones. Las principales comarcas afectadas han sido La Litera, Bajo Cinca, Cinca Medio, Valdejalón, Calatayud, Cinca medio y Bajo Aragón tanto de Zaragoza como de Teruel.

PREVISIÓN COSECHA FRUTA HUESO CAMPAÑA 2022

En los datos sobre la estimación de cosecha realizados durante el mes de abril (véase gráfico) la afectación sobre la producción es gravísima y se estima una reducción de la producción en torno al 70 % con respecto a la media de las últimas cinco campañas.

A esto hay que añadir que, una vez iniciada la recolección, se observa que los frutos que han quedado son sobrevivientes y, por tanto, un alto porcentaje de la producción no cumple con los exigentes criterios de calidad impuestos por las grandes cadenas de distribución, asumidos y adoptados, por interés, por el mercado nacional. Todo ello provoca aún mayo-

CATASTRÓFICA CAMPAÑA DE FRUTA DULCE Y FRUTOS SECOS



Imagen actual de melocotonero sin fruto como consecuencia de las heladas.

res pérdidas en los productores y cooperativas.

PREVISIÓN COSECHA FRUTOS SECOS CAMPAÑA 2022

Los frutos secos y, especialmente, el almendro, también sufrieron daños graves al ser especialmente sensibles a las heladas en esta época de su desarrollo, con los frutos recién cuajados y formados principalmente por agua.

En la mayoría de las comarcas se contabilizarían pérdidas del 100 % en las variedades Langueta, Marcona e incluso en las variedades de floración tardía.

AFECCIÓN A LAS COOPERATIVAS

El descenso de la producción no afecta única y exclusivamente a los productores, los otros grandes damnificados indirectos de las heladas son las cooperativas, que tendrán que hacer frente a los mis-

La afectación sobre la producción es gravísima, y se estima una reducción de la producción en torno al 70 % con respecto a la campaña 2020

mos o similares gastos fijos que si se tratara de una campaña con una producción media.

Las cooperativas, a pesar de este descenso de la producción, trabajarán para mantener su actividad comercial con el agravio añadido de un incremento de los gastos fijos por kilo de fruta confeccionada que afectará negativamente a su posterior liquidación.

APOYO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Desde que se confirmó la grave afectación sobre estos cultivos y la crítica situación en la que quedan los productores de fruta y frutos secos y las cooperativas, la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón ha mantenido

LABORAL Y FORMACIÓN

Rocío Joven. COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

CONVENIO ENTRE MAPA Y COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA 2022

En virtud del Convenio entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, arranca el Programa de Actuaciones 2022 en materia de Asistencia Técnica, que contempla actividades dentro de los siguientes objetivos:

1. Fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa.

2. Fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas agroalimentarias y sus productos.

3. Seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).

Estas actuaciones son financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del citado Convenio.



Aquellas cooperativas que tengan interés en participar en este Programa pueden solicitar más información a:
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN: Rocío Joven Hernández III rjoven@aragon.coop III 976474205

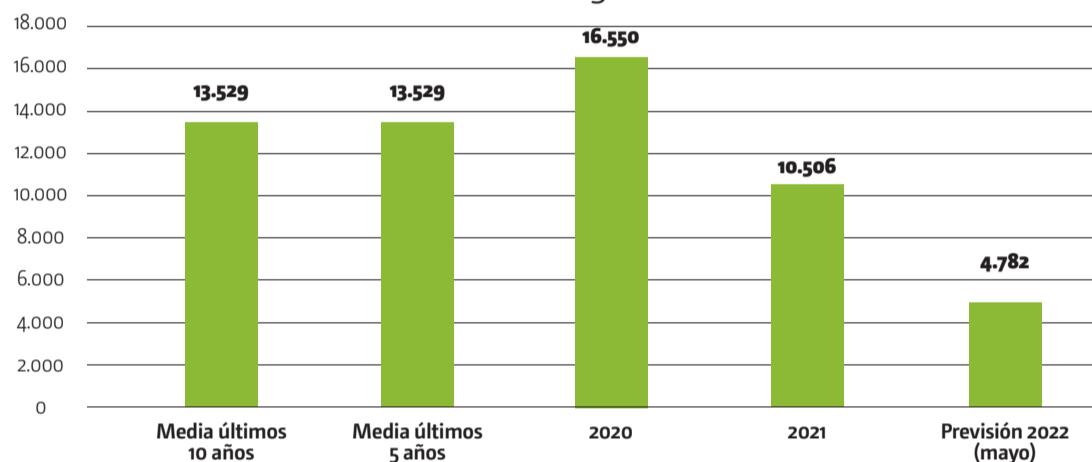
PREVISIÓN COSECHA FRUTOS SECOS CAMPAÑA 2022

PRODUCTO	2017	2018	2019	2020	2021	PREVISIÓN (PREV 04-05-2022) 2022/2023		MEDIA CAMPAÑAS	
						PREV 2022	VAR 21-22	2017-2021	PREV 2022
Melocotón	97.986	79.851	91.096	67.285	54.969	26.566	-51,67	78.237	-66,04
Paraguay	85.924	79.579	78.413	62.788	45.614	22.442	-50,80	70.464	-68,15
Pavía	147.122	151.037	157.609	127.315	189.950	61.354	-67,70	154.607	-60,32
Nectarina	199.637	172.863	184.980	144.178	104.917	42.177	-59,80	161.315	-73,85
Albaricoque	24.177	23.493	24.208	15.453	20.069	2.988	-85,11	21.480	-86,09
Ciruela	17.452	15.912	16.859	10.844	19.838	6.229	-68,60	16.181	-61,50
ARAGÓN	572.298	522.735	553.165	427.863	435.357	161.756	-62,85	502.284	-67,80



HISTÓRICO DE PRODUCCIÓN DE ALMENDRA GRANO EN ARAGÓN

CAMPAÑAS 2020 A 2021 Y PREVISIÓN 2022-2023



continuas reuniones con la Consejería Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno aragonés.

El primer objetivo ha sido exponer la difícil situación en la que han quedado tanto los socios de las cooperativas como las propias cooperativas, mientras que el segundo objetivo ha sido solicitar y articular una ayuda que permita superar esta crítica situación.

Estas reuniones han culminado con el compromiso del consejero de Agricultura de habilitar fon-

Estas heladas afectaron, principalmente, a frutales y almendros. La fruta de hueso ya se encontraba en la fase de cuajado y los almendros en plena floración

dos propios y destinarlos a ayudas directas a los productores de fruta y frutos secos, de manera que se permita paliar los efectos económicos derivados de la reducción de la producción.

Por otro lado, Cooperativas Agroalimentarias Aragón está trabajando juntamente con Cooperativas Agroalimentarias de España en la introducción de derogaciones y modificaciones excepcionales en la normativa sobre P.O. (Programas Operativos) que se desean ver en el R.D. 1179/2018. ■

PROPUESTAS excepcionales de modificación del R.D. 1179/2018 realizadas por Cooperativas Agroalimentarias España para hacer frente a la situación derivada de la Guerra de Ucrania, sequía y heladas:

III **Eliminación de la condición de elegibilidad de las actuaciones 2.2.1 y 3.2.3 del Anejo IV**, que establece un tope del 20% (para el conjunto del P.O.) para el personal de mejora de la calidad y de comercialización

Justificación: como consecuencia de la alteración del conjunto del P.O. y de la supresión repentina e imprevista de inversiones, o la disminución del importe global del F.O. y del P.O., la parte proporcional del personal se incrementará y podría superar el 20% (ese año, o incluso a lo largo del P.O. entero, especialmente si 2022 era su último año y no hay ya margen para recuperar en años siguientes).

III **Eliminación de la condición de elegibilidad de la actuación 3.1.4, del Anejo IV**, que establece un tope del 5% (para el conjunto del P.O.) para los envases y palets de campo.

Justificación: como consecuencia de la alteración del conjunto del P.O. y de la supresión repentina e imprevista de inversiones, o disminución de su importe global del F.O. y del P.O., de la parte proporcional de envases y palets de campo se incrementará y podría superar el 5% (ese año, o incluso a lo largo del P.O. entero, especialmente si 2022 era su último año y no hay ya margen para recuperar en años siguientes).

III **Modificación del artículo 16.1 y 16.2.a)**: si no se consiguiera incluir la derogación excepcional del art 34.2.c) del R-891 que se ha propuesto (en el marco de los debates en el GREX), el MAPA sí podría rebajar la cifra de 60% excepcionalmente para el 2022.

III **Modificación del anejo VII, condición A. 5)**: para permitir excepcionalmente que las modificaciones del año en curso realizadas en 2022 sean más ágiles: Eliminación de la condición de aportar "acta de no inicio" en 2022, cuando se pueda justificar que se dan razones ajenas a la voluntad y control de la OP.

III A estas propuestas hay que añadir una propuesta de Cooperativas Agroalimentarias Aragón y apoyada por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón:

- **Gastos generales: incrementar un 15% adicional al actual del 2 % del Fondo Operativo ejecutado.**

ACTIVAR DEKALB ES INNOVAR CON LA FÓRMULA QUE TE GARANTIZA EL ÉXITO

MONSOON
active

ADENGO

DEKALB® es una marca registrada del Grupo Bayer.



Papel del Laboratorio en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS forman parte de la denominada «Agenda 2030» para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es la guía para caminar hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Esta Agenda 2030 fue suscrita por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, y es continuación de otra iniciativa de la ONU, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), que fueron un primer intento de confluencia internacional para afrontar problemas globales tan importantes como la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, o la mejora en el acceso a la educación. Las metas planteadas en este caso no se cumplieron totalmente, aunque favorecieron importantes avances y condujeron a la elaboración de la Agenda 2030.

La agenda 2030 es un compromiso internacional que contiene 17 objetivos, divididos a su vez en 169 metas, que se deberían cumplir para el año 2030. Se trata de un plan ambicioso que busca alcanzar una prosperidad respetuosa con el planeta y sus habitantes.

La Agenda 2030 tiene cinco dimensiones, que se han conocido como las cinco «P», y que son: «Personas», «Planeta», «Prosperidad», «Paz» y «Participación colectiva».

Los ODS incumben a toda la sociedad, y en particular a la Administración pública. Todos debemos alinearnos con estos objetivos y ayudar a conseguir que las metas planteadas se cumplan, cada uno puede y debe hacerlo en su área de actividad.

El Laboratorio Agroambiental, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, del Gobierno de Aragón, desarrolla múltiples actividades que tienen una importante relación con alguna de las metas planteadas, en particular en torno a las dimensiones «Personas» y «Planeta», en las que aporta su ayuda facilitando el conocimiento necesario para conseguir



FIGURA 1: La gestión adecuada de recursos (ODS 15) es un requisito para mantener la capacidad de producción de alimentos (ODS 12).



Conjunto de objetivos de desarrollo sostenible.

que la producción y la gestión de los recursos naturales sean sostenibles. Esta actividad está especialmente vinculada con los objetivos 2, 12 y 15, aunque tiene diversas implicaciones respecto a otros:

- **ODS 2. Hambre cero:** poner fin al hambre y asegurar el acceso de todos a una alimentación sana y nutritiva.

La actividad del Laboratorio se abre en dos grandes líneas que tienen mucha relación con este objetivo:

- Por una parte, la optimización del uso de recursos implicados en la producción agraria.

- Por otra, no menos importante, garantizar la seguridad alimentaria.

Todo el esfuerzo del Laboratorio se dirige a la prestación de los servicios necesarios para permitir optimizar la producción agraria manteniendo la calidad de los productos. La amplia cartera de servicios que ofrece el Laboratorio contiene parámetros destinados a la vigilancia y el control de la calidad de los productos (residuos de medicamentos veterinarios, residuos fitosanitarios, componentes tóxicos, ...), la sanidad de la cabaña ganadera (detección de enfermedades), y el conocimiento de los recursos implicados en la agricultura (nutrientes en suelos o en aguas, por ejem-

plo).

- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El conocimiento de los recursos implicados en la producción primaria, fundamentalmente el suelo, el agua o las sustancias que contienen nutrientes, resulta esencial en el mantenimiento de una producción sostenible.

El conocimiento de los múltiples subproductos generados en la agricultura y la ganadería, es esencial en su reutilización. La gestión de nutrientes se ha convertido en una necesidad que queda recogida en este objetivo 12 metas 12.2, 12.4 y 12.6: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

La cartera de servicios del Laboratorio incluye, por ejemplo, deter-

minaciones sobre subproductos ganaderos que permitirán aprovechar los nutrientes que contienen, o sobre la presencia o no de residuos fitosanitarios en productos agrarios o en el medio productivo.

El consumo de todo tipo de alimentos tiene un efecto ambiental importante, que se encauza mayoritariamente a través de la agricultura. De una forma menos directa, los servicios que presta el Laboratorio son útiles también en el objetivo 11, meta 11.6., que plantea reducir, de aquí a 2030, el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación y detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

El papel de la agricultura es crucial en el mantenimiento del suelo o del ciclo de los nutrientes. Los agentes que participan en la producción agraria necesitan disponer de información sobre numerosas características de los recursos que gestionan para poder mantenerlos en plena capacidad de uso y evitar su degradación.

Diversos efectos ambientales adversos (contaminación de aguas freáticas, erosión, degradación de suelos, ...) tienen relación con la actividad productiva, pero también se encuentran en la agricultura las mejores opciones para su corrección o mitigación. Las soluciones pasan, en cualquier caso, por el conocimiento de la situación.

Uno de los aspectos más graves sobre los que incide este objetivo es la pérdida de nutrientes que se produce hoy a lo largo de toda la cadena alimentaria, y que estos vayan a parar al aire y el agua. Esto tiene un impacto negativo en la vida de los ecosistemas terrestres, pero también en la salud humana (objetivo 3) y en la calidad de las aguas (objetivo 6), y está muy relacionado con los efectos climáticos contemplados en el objetivo 13 (Acción por el clima). En Europa, el exceso de nitrógeno y fósforo en el medio ambiente supera los límites planetarios seguros.

Los avances realizados en los ODS se han detenido en 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y en 2021 se adoptó un nuevo marco estratégico con algunos de ellos.

En resumen, la actividad del Laboratorio está alineada con varios de los objetivos de desarrollo sostenible, y los servicios que presta ayudarán a instituciones y particulares al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, en particular los que están ligados al uso de recursos y a la calidad de los alimentos. ■

Curiosidad: Según la FAO hay 30.000 plantas terrestres que se sabe que son comestibles, y solo 4 – el trigo, el arroz, el maíz y las patatas – proporcionan el 60 por ciento de la ingesta de energía de la población mundial. Esta dependencia de tan pocas especies supone una gran vulnerabilidad de la población mundial.

Acodea participa en la asamblea general de Agricord



FUNDACIÓN ACODEA

AgriCord, a la que pertenece ACODEA, es una alianza mundial de agriencias con mandato de las organizaciones de agricultores. Desde 2007, AgriCord ejecuta el Programa de Agricultores contra la Pobreza. Su misión es promover y ayudar a construir organizaciones y cooperativas de agricultores fuertes, democráticas, inclusivas y profesionales y, de este modo, impulsar el desarrollo.

AgriCord y las agriencias, al estar integradas en una red de organizaciones y cooperativas de agricultores, promueven el apoyo mutuo entre las organizaciones de agricultores de todo el mundo, mediante el asesoramiento, la formación y los intercambios, destacando el valor añadido de esta cooperación agrícola internacional en las comunicaciones de la alianza.



Con el objetivo de continuar y fortalecer su misión e intercambiar experiencias, la Asamblea General de Agricord por fin vuelve a celebrarse de manera presencial en Helsinki después de más de dos años de encuentros virtuales.

En esta ocasión, y de la mano de los organizadores FFD (Finnish Agri-agency for Food and Forest Development) y MTK (Central Union of Agricultural Producers and Forest Owners), los integrantes de las agri-agencias tuvieron la oportunidad de conocer más en detalle las características y retos del sector

agropecuario y forestal finlandés. El país, con un 73% de superficie forestal, es el número uno en Europa. En las últimas décadas, ha evolucionado de manera impresionante para convertirse en uno de los países más ricos del mundo, y en ese proceso el sector agropecuario y forestal ha tenido una importancia clave. En la actualidad, la economía se resiente a raíz de la inflación y la invasión de Ucrania, y existen ciertos temores acerca de las intenciones rusas en su frontera. No obstante, el sector productivo tiene unas bases fuertes en las que resistir estos momentos complicados. El sector cuenta sin embargo con retos importantes como el relevo generacional o las condiciones climáticas extremas. Además de conocer de primera mano las particularidades del sector, a través de representantes de los productores y del ministerio de agricultura, la asamblea incluye también una sesión abierta con paneles sobre temas relevantes, como la sostenibilidad en las cadenas de valor o cómo afrontan las organizaciones internacionales el apoyo a las cooperativas del mundo, para alimentar el planeta a la vez que mejoran su calidad de vida. En dichos paneles participaron tanto miembros de FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y UE (Unión Europea), como académicos de universidades finlandesas, cooperativistas y fondos de inversión de impacto. ■

(Si desea más información visite la web www.agricord.org)

FERTALIQ **STARLIQ^N**
20S

CON AMINOVIT

**ESTIMULA SUELO Y PLANTA
PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO
EN EL CULTIVO DEL MAÍZ**

FERTILIZANTE LÍQUIDO NITROGENADO CON AZUFRE Y POTENCIADOR DE LA ACTIVIDAD RADICULAR, FISIOLÓGICA Y NUTRICIONAL



EFICIENCIA NUTRICIONAL



MEJOR ENRAIZAMIENTO



PROTECCIÓN ANTIESTRÉS

FERTINAGRO
AGROVIA

Fundación para la Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA)

Finaliza el proyecto PENNYFUEL, una iniciativa para avanzar en el desarrollo de nuevos biocombustibles

El pasado 31 de mayo finalizó el proyecto PENNYFUEL, una iniciativa de trabajo que recibió apoyo en 2018 en la Convocatoria Retos de Colaboración, del MINECO, y en el que la FITA ha trabajado durante las últimas tres anualidades conjuntamente con las empresas PROCASE Semillas, Oleofat Trader, la Estación Experimental Aula Dei (CSIC) y la Fundación CARTIF.

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

El proyecto ha analizado la viabilidad técnica, económica y medioambiental de una estrategia sostenible de producción de biodiesel, basada en el aceite de una especie vegetal, *Thlaspi arvense* (Penny-cress).

Esta planta presenta unas características óptimas para la obtención de biodiesel de alta calidad de-

bido a la composición de su aceite en semilla. Además, no tiene ningún tipo de uso agroalimentario y la estrategia de cultivo propuesta se basa en la utilización de tierras en barbecho, en la rotación cereal-barbecho común en la región mediterránea de la UE, no generando ningún tipo de competición por el uso del suelo con otros cultivos agroalimentarios.

Durante los años de duración del proyecto se ha realizado, por un parte, un trabajo de campo, en el que se ha estudiado y analizado el comportamiento agronómico

de diferentes variedades de Penny-cress. Se ha avanzado considerablemente en el conocimiento y comprensión de la planta, pero es necesario seguir trabajando en resolver algunos de los retos agronómicos asociados a una especie sin domesticar.

Por otra parte, se ha conseguido fabricar y testar en banco motor y con buenos resultados, el biocombustible obtenido del aceite de la semilla de Penny-cress, así como trabajar en la revalorización de varios subproductos generados en el proceso de producción. ■



Aprobación de nuevos grupos de cooperación

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

Recientemente se ha recibido la resolución provisional de la convocatoria de Grupos de Cooperación de 2022 del PDR de Aragón. La FITA había apoyado la presentación de seis iniciativas de trabajo y las seis han resultado aprobadas. A continuación, se presenta un breve resumen de cada una de ellas:

G.C. RED ARAX 2: Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas 2

Proyecto que da continuidad al trabajo comenzado desde la Red ARAX, para desarrollar, de una forma estructurada y en red, los ensayos innovadores vinculados al sector de cultivos extensivos. En la nueva edición de proyecto, además de otros temas tradicionales, se va a trabajar en la integración de tecnología para facilitar una transición a una agricultura 4.0.

Miembros del GC: FACA, Atria Arroceros de Huesca, Cereales Teruel, Coop. del Campo Ntra. Sra. de

los Pueyos, CIAG santa Orosia, Coop. Los Monegros de Sariñena, SCLA de Barbastro, SCA Gallicum, SCA San José, SCA Virgen de la Oliva, UNIZAR, CITA, FITA.

G.C. SOJA 4.0 EN ARAGÓN: Desarrollo tecnológico, ambiental y de mercado de un cultivo en crecimiento en nuestra Comunidad

Este proyecto se articula para afianzar un cultivo emergente y con una realidad productiva competitiva, pero que necesita seguir investigando en campo opciones de gestión de cultivo y manejo del suelo. La propuesta trabajará también para evidenciar aspectos nutricionales e hídricos del cultivo, para que el sector y la administración conozcan su verdadero potencial y así abrir nuevas vías de mercado para su desarrollo paulatino en el tiempo.

Miembros del GC: Coop. Los Monegros de Sariñena, SCL Agrícola de Barbastro, SCA Gallicum, SCA Virgen de la Oliva, ATRIA Arroceros de Huesca, UNIZAR, CITA, FITA.

G.C. Organización, valorización y promoción de la trufa negra de Aragón

El proyecto tiene como objetivo trabajar en el fortalecimiento del mercado interno de la trufa negra, como base para la creación de un sector comercializador que pueda ser competitivo a nivel internacional a futuro, y permita la consolidación y expansión de economías rurales alrededor de este producto.

Miembros del GC: TRUZARFA, Asoc. de jóvenes trufficultores de Teruel, Lonja Agropecuaria de Binéfar, CITA, UNIZAR, FITA.

G.C. Uso de Inteligencia Artificial para medir la influencia de los informes técnicos en la fijación de precio del vacuno

El objetivo del proyecto es aplicar herramientas de inteligencia artificial para analizar documentos técnicos sobre los mercados agropecuarios emitidos por diferentes organizaciones y administraciones que permitan identificar tendencias de referencia y faciliten la decisión de fijación de precios en la Lonja Agropecuaria de Binéfar.

Miembros del GC: Lonja Agropecuaria de Binéfar, SCL Sobrarbe, Coop. del Campo San Lorenzo de Estadilla, UNIZAR, FITA.

G.C. INNOMEL «Innovaciones tecnológicas y agronómicas para mitigar fisiopatías en melocotón tardío»

El proyecto se va a desarrollar en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe y el ámbito de las actividades que se realizarán se encuadran en el estudio de las causas de dos de las fisiopatías que más afectan a la D.O. de Melocotón de Calanda, como son la «mancha corchosa» y el «mal de hueso».

El proyecto, contará con la Esta-

La FITA había apoyado la presentación de seis iniciativas de trabajo y las seis han resultado aprobadas

ción experimental de Aula Dei (CSIC) y su dilatada experiencia en el ámbito agronómico, que se encargará entre otras tareas, de abordar el desarrollo de prácticas innovadoras en fertilización foliar y radicular en los cultivos. La FITA a través del equipo CIAOVE, contribuirá a la identificación y análisis de distintos parámetros fisiológicos y de calidad de la fruta.

Miembros del GC: Cardona y Celma S.L., SCL La Calandina, Asociación de Productores El Compromiso, EEAD, FITA.

G.C. CIRCOLEO «Mejora de cultivos y producción mediante compuestos procedentes de residuos oleícolas»

El proyecto es una iniciativa de economía circular en la que se plantea el aprovechamiento del alperujo originado en el proceso de la obtención del aceite de oliva, para el desarrollo de insumos agronómicos. Desde la FITA, a través de su equipo de I+D+i de agronomía, se desarrollarán los ensayos agronómicos para evaluar los efectos de los diferentes productos obtenidos.

Miembros del GC: Cluster de Maquinaria Agrícola de Aragón, Arvensis Agro, S.A., SCLA de Borja, Velaber Consulting S.L, FITA. ■

INICIATIVAS CO-FINANCIADAS POR:



Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El Consejo Rector es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Cooperativa, con sujeción a la política establecida por la Asamblea General.

Los Estatutos pueden determinar las competencias que con carácter exclusivo correspondan al Consejo Rector.

Es un tema recurrente el que se plantea con la toma de decisiones para la gestión empresarial de la Cooperativa por parte de los Consejos Rectores, y la lentitud, en algunos casos, frente a los mercados, y la comparación con las sociedades de capital, y sus órganos de funcionamiento.

La Ley de Cooperativas de Aragón ya recoge la posibilidad de que el Consejo Rector delegue sus facultades de forma permanente o por un período determinado de tiempo.

Dicha delegación puede realizarse en uno de sus miembros, como consejero delegado (la misma figura existe en las sociedades de capital), o en una Comisión ejecutiva.

Para ello, se necesita el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

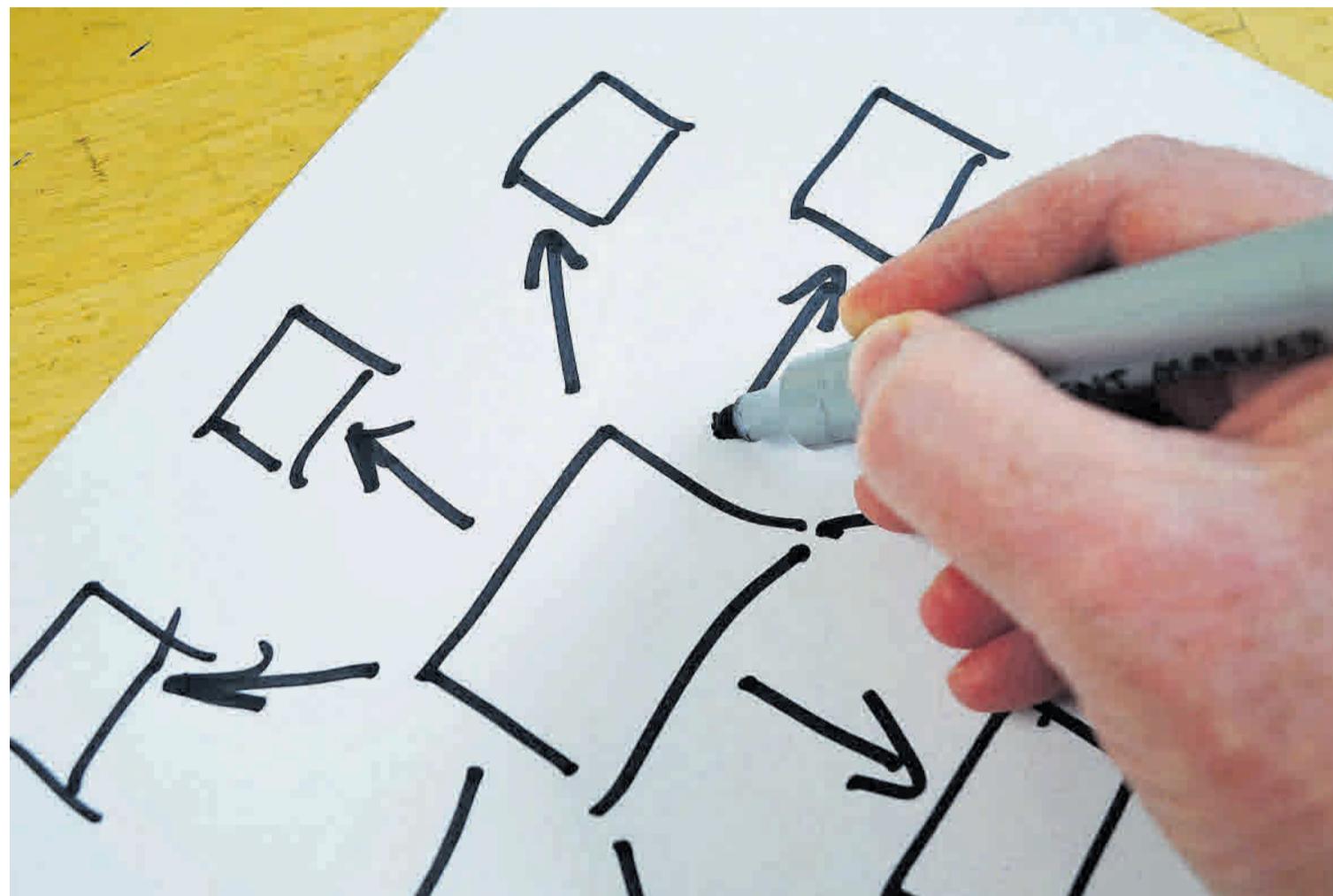
También puede el Consejo Rector otorgar poderes a cualquier persona sobre facultades que no sean de competencia indelegable del Consejo Rector, y dichas facultades se recogerán detalladamente en la correspondiente escritura de poder.

Los acuerdos de delegación y de revocación de la misma, en su caso, se inscribirán en el Registro de Cooperativas.

Las facultades delegadas sólo podrán abarcar el tráfico empresarial ordinario.

El Consejo Rector conservará como indelegables siempre las siguientes facultades:

- Fijar las directrices generales de la Cooperativa, con sujeción a la política establecida por la Asamblea General.
- Controlar en todo momento las facultades delegadas.
- Presentar a la Asamblea General la Memoria de su gestión, la rendición de cuentas y la propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas.



DELEGACIÓN DE FACULTADES

DEL CONSEJO RECTOR

-Prestar avales o fianzas en favor de terceras personas (excepto en las Cooperativas de Crédito).

-Otorgar poderes generales.

-La admisión, baja y expulsión de un socio.

-Adquirir por la Cooperativa participaciones en cartera.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo Rector en un Consejero delegado, y la designación de los miembros del Consejo que hayan de ocupar dichos cargos, así como su revo-

cación, requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo Rector, y no producirán efectos hasta su inscripción en el Registro de Cooperativas.

Los Estatutos pueden prever la existencia de una Dirección o Gerencia, unipersonal o colegiada, cuya competencia se extenderá a los asuntos concernientes al tráfico normal de la Cooperativa.

El nombramiento, el cese y la

motivación de éste, si se produjera con anterioridad a la expiración del plazo pactado serán competencia del Consejo Rector, y se comunicarán a la primera Asamblea General que se celebre.

El o los componentes de la Dirección o Gerencia tendrán los derechos y obligaciones establecidas en su contrato.

Cada trimestre, al menos, deberán presentar al Consejo Rector un informe claro y suficiente

de la situación económica y social de la Cooperativa.

Dentro del plazo de los tres meses siguientes el cierre del ejercicio social, presentará la Memoria explicativa de la gestión de la empresa, el balance y la cuenta de resultados.

Los miembros de la Dirección o Gerencia deberán asistir a las reuniones del Consejo Rector, con voz pero sin voto, cuando se les requiera para informar sobre cualquier asunto de su gestión. ■

Balmasa
CHIMENEAS Y ESTUFAS
SOMOS FABRICANTES
Todo en chimeneas
Estufas y calderas de pellets, Estufas de leña, Hornos de leña, Chimeneas e insertables de leña, Puertas para hogares

C/Domingo Ram, 66 - Delicias ZARAGOZA (paralela Duquesa Villahermosa)
Tfno.: 976 33 48 18 - Móvil: 675 30 38 20
www.chimeneasbalmasa.com - chimeneasbalmasa@hotmail.com

MULTI ONE
Para Ayuntamientos, Granjas, Constructoras, Comunidades, fincas, Agricultura...etc

REYMGAR
Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros

Todas las máquinas en UNA
170 Implementos

La Jornada Cultiva Monegros reunió a más de 1.000 personas en Sariñena

La jornada, organizada por Red ARAX, Cooperativas Agroalimentarias Aragón, Cooperativa de Los Monegros y el Centro de Transferencia Agroalimentaria (CTA) del Gobierno de Aragón, retomó la presencialidad en la transferencia de conocimiento, congregando a técnicos, agricultores, empresas comerciales, universidades, centros de formación y alumnos de la rama agraria de nuestra Comunidad Autónoma y comunidades limítrofes.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras dos años de parón debido a la pandemia, el 19 de mayo volvieron las visitas de transferencia de conocimiento a campo con Cultiva Monegros. La jornada nació con vocación de ser un encuentro de referencia anual para Red ARAX, y que este primer año se desarrolló en colaboración con Cooperativas de Los Monegros en una finca experimental de 7,4 hectáreas en Sariñena, distribuida en cinco áreas: zona de ensayos, carpas comerciales, área de exhibición de agricultura de precisión, un foro técnico y una zona dedicada a comidas.



Ensayos

La transferencia se llevó a cabo en la finca que Cooperativa de Los Monegros tiene sus ensayos de cereal de invierno: cebada, avena, guisantes y trigo. Cuatro estaciones que se complementan con los microensayos de Red Genvce. Los asistentes pudieron disfrutar de realizar visitas guiadas dirigidas por técnicos especializados en la materia.



cultiva
JORNADA DE TRANSFERENCIA
DEL CEREAL DE INVIERNO
Monegros

Foro técnico

Paralelamente se desarrolló un Foro Técnico en un espacio acondicionado para ello junto a la finca de experimentación. La ponencia inaugural corrió a cargo del profesor de la Universidad Politécnica de Cataluña, Emilio Gil, quién analizó la importancia de «Los jóvenes y la digitalización de la agricultura». También hubo un panel de experiencias formado por jóvenes que apuestan por la digitalización.

El director de la Cooperativa de Los Monegros, José Miguel Ochoa, fue el encargado de analizar «El mercado de los cereales en la campaña 2022».

El foro técnico finalizó con una mesa redonda centrada en los «Retos en tecnología vegetal en cebadas de alta producción».

Exhibiciones y carpas comerciales

Durante toda la jornada, y en el espacio reservado a carpas comerciales, 24 empresas mostraron sus líneas de trabajo y servicios en materia agraria.

Además, durante la tarde, tuvo lugar una exhibición tecnológica. Las empresas Agricultura y Ensayo, aGROslab, ISAGRI, PAINTEC y Agrarium enseñaron in situ y a pie de campo los trabajos de precisión



Durante toda la jornada, y en el espacio reservado a carpas comerciales, 24 empresas mostraron sus líneas de trabajo y servicios en materia agraria

que desarrollan.

PATROCINADORES

La jornada contó con el patrocinio de Grano Sostenible, Cooperativas Agro-alimentarias de España y Estrella DAMM y la colaboración de Comarca de Los Monegros, Ayunta-

miento de Sariñena, Leche Pascual, Cruz Roja y Agrícola Soto del Moral S.L.

Jornada Cultiva Monegros y la transferencia en Red ARAX

La jornada fue un total éxito porque no solo consiguió atraer a un buen número de personas interesadas del sector, sino que el buen sabor de boca que dejó en cada uno de los asistentes fue gratificante para la organización, que dedicó un gran esfuerzo para innovar en la transferencia en el sector.

Red ARAX, un proyecto cuyo objetivo radica en mejorar y estructurar la generación y transferencia de conocimiento en el sector de cultivos extensivos en Aragón, puso nombre y apellidos a no solo

una jornada de campo, sino a un punto de referencia de encuentro para el sector, el cooperativismo, las relaciones público-privadas y la Universidad, que se pretende replicar con los años en otras ubicaciones del territorio aragonés. El objetivo ha sido y será, mostrar todo el trabajo que se desarrolla a nivel varietal y su adaptación a las tierras y climatologías de cada zona, pero también enseñar cómo la agricultura de precisión se está abriendo paso en los cultivos extensivos. Para ello es necesario contar con las cooperativas aragonesas como vectores confiables de información, y su buen hacer para que de forma objetiva y pública, se consiga mejorar la rentabilidad y la calidad de vida de agricultores y ganaderos. ■

RED ARAX

Es un proyecto de trabajo colaborativo liderado por Cooperativas Agroalimentarias Aragón y varias cooperativas aragonesas vinculadas al sector de cultivos extensivos. Su objetivo es mejorar y estructurar la generación y transferencia de conocimiento en el sector de cultivos extensivos, para de forma objetiva y comparable, dar solución a problemáticas y necesidades existentes, tanto a nivel agrícola como de mercado, y así permitir al productor de base seguir siendo competitivo bajo un sistema de innovación permanente.

FLAGSHIP COOPERATIVA

Una nueva ventana para nuestros productos

Desde la federación se inicia un nuevo proyecto que tiene como objetivo la apertura de un comercio de referencia en el centro de Zaragoza dedicado a los productos de nuestras cooperativas.

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Siguiendo con el objetivo marcado durante los últimos meses de generar un mayor conocimiento sobre el cooperativismo y de lograr una mayor visibilización de este modelo productivo, se ha propuesto, dentro de las medidas contenidas en el plan de marketing ultimado desde la federación, contar con un espacio comercial que permita dar la adecuada presencia a los productos elaborados por las cooperativas socias y facilite, también, que los ciudadanos reciban información sobre el sistema cooperativo agroalimentario y todo lo que lo diferencia.

Tras haber analizado y siendo conscientes de cómo, en los últimos años y especialmente en los núcleos urbanos de mayor tamaño (que concentran también a gran parte de la población), el conocimiento sobre el modelo cooperativo y sus bondades ha ido disminuyendo hasta el punto de ser desconocido por parte de esta población o, incluso, tener en ocasiones connotaciones negativas respecto a otros modelos empresariales, se desea crear un espacio que permita dar a conocer la realidad y todo lo que comprende el cooperativismo agroalimentario aragonés, le dé la adecuada visibilidad y, así mismo, posibilite comercializar sus artículos.

Al igual que la presencia de la sede de la federación en un lugar de tránsito ya ha obtenido frutos y ha facilitado que más personas conozcan y sientan curiosidad por nuestra actividad, la disposición de un establecimiento que ofrezca expresamente los artículos de las cooperativas en un lugar céntrico, con alto nivel de tránsito de personas y a pie de calle, generará un



impacto muy importante que repercutirá muy positivamente tanto en el propio concepto que las personas tienen sobre las cooperativas, como en el posicionamiento de los productos de éstas en la mente del consumidor.

En la *flagship* las cooperativas podrán promocionar y comercializar sus artículos de referencia, contando con la atención de personas que tendrán conocimiento expreso sobre los artículos que tienen a la venta y permitiendo, también, su promoción de manera directa y cercana.

Además, contar con un espacio gestionado por las cooperativas garantizará la presencia adecuada de las organizaciones que formen parte del proyecto sin verse sujetos al criterio subjetivo de un distribuidor tradicional.

Es una ventana que se abre a un campo desde el que se pueden ob-

FLAGSHIP

Es un término inglés de origen naval que se traduce por «buque insignia» y que sirve para dar nombre a las tiendas que las empresas ubican en lugares de máximo interés y cuyo objetivo principal no es tanto generar por sí mismas beneficios, sino vender imagen y transmitir valores. Se busca, a través de ellas, facilitar el conocimiento y reconocimiento de sus establecimientos y marcas en otros lugares. Se traduciría al español «tienda insignia».

tener importantes frutos y que persigue unir fuerzas para, entre todos, hacer posible algo que de otra manera resultaría inalcanzable: disponer de un espacio promocional en una de las zonas denominadas *prime*, las vías de ma-

yor tránsito de la capital.

La publicidad que este espacio proporcionará y la disposición que en él se hará de los productos permitirá captar la atención de los consumidores y posibilitará generar nuevos clientes que, a través de la adecuada atención anteriormente citada, se buscará fidelizar.

A través de este punto de venta, que tiene como principal finalidad generar imagen y aumentar la visibilidad del cooperativismo agroalimentario aragonés y de sus productos, se busca, una vez más, llegar a más personas partiendo de la colaboración, base esencial del cooperativismo. Se trata de poner en valor el producto de proximidad y mostrar cómo su compra beneficia a todos: al productor (comercio más justo), al consumidor (compra responsable, distribución en el momento óptimo, óptima relación calidad-precio...) y al medio

ambiente (por no precisar de largos y costosos transportes, con todo lo que ello implica).

Se busca también reivindicar y poner en valor a las cooperativas agroalimentarias de nuestra región, que son empresas que crean trabajo aquí y lo hacen, de manera especial, en las zonas rurales, en los lugares donde existe una mayor dificultad para conseguir empleo y para fijar población. Ese es el hábitat natural de la mayoría de las cooperativas, es el lugar donde crean riqueza y donde lo hacen también con atención a la máxima calidad, con la garantía de saber que todo el ciclo productivo se realiza en nuestra comunidad. Y todo ello se desea hacer llegar a los consumidores, a quienes también hay que hacer conocedores de que los beneficios que generan estas entidades también revierten en nuestra región.

En el nuevo espacio, el protagonista será tanto el producto como la filosofía y valor de las organizaciones que están detrás de él: esas empresas de carácter democrático en las que todos tienen voz y voto y que solidariamente reparten también los beneficios o pérdidas.

Estos primeros pasos del proyecto se darán de la mano del Programa de Asistencia Técnica 2022. Esta primera etapa permite hacer las estimaciones de costes y viabilidad, determinando así las necesidades de espacio y de oferta, explorar también las posibles ayudas con las que se podría contar para la puesta en marcha, la composición del espacio y las acciones de difusión asociadas a su futuro lanzamiento. Así mismo, posibilita iniciar el contacto con las cooperativas interesadas y ver las posibilidades de participación. ■

Si es una cooperativa socia y desea más información, puede contactar con la federación llamando al teléfono 976 474 205 o mandando un correo electrónico a xotazu@aragon.coop

Actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2022 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España.



MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600
50180 UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com

Día Internacional de las Cooperativas 2022

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Las cooperativas de todo el mundo celebran el 2 de julio la edición número 100 del Día Internacional de las Cooperativas (#CoopsDay). Este año, «Las cooperativas construyen un mundo mejor» ha sido el eslogan elegido.

La Alianza Cooperativa Internacional invita a los cooperativistas de todo el mundo a mostrar cómo este modelo de negocio centrado en las personas, fundado en los valores cooperativos de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y en los valores éticos de honradez, apertura, responsabilidad social y atención a los demás está ayudando a construir un mundo mejor.

Las cooperativas han demostrado ser más resilientes en tiempos de crisis que otras empresas. Fomentan la participación económica, luchan contra la degradación del medioambiente y contra el cambio climático, generan em-

pleos de calidad, contribuyen a la seguridad alimentaria, mantienen el capital financiero en las comunidades locales, construyen cadenas de valor éticas y, al mejorar la seguridad y la situación material de la población, contribuyen a la paz positiva.

«Las cooperativas son el único modelo empresarial que dispone de unos principios acordados de manera global, establecidos a partir de un conjunto de valores éticos compartidos», señala Bruno Roelants, director general de la ACI.

Sobre el Día Internacional de las Cooperativas

Las cooperativas de todo el mundo llevan celebrando el día de las cooperativas desde 1923, pero no fue hasta 1995, el año del centenario de la ACI, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas lo proclamó oficialmente como el Día Internacional de las Cooperativas y se estableció su celebración anualmente el primer sábado de julio.

El objetivo del #CoopsDay es



COOP
Internacional
Cooperativa
Alianza



Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor
2 DE JULIO DE 2022



dar a conocer las cooperativas y promover los ideales del movimiento, como la solidaridad internacional, la eficiencia económica, la igualdad o la paz. Desde 1995, la ACI y las Naciones Unidas han establecido el tema para la celebración del #CoopsDay a través del Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas (COPAC).

#CoopsDay brinda a los responsables políticos a nivel local, nacional y mundial, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el público en general la oportunidad de descubrir cómo contribuyen las cooperativas a crear un futuro justo para todos. ■

GMP+ International

1.

¿Qué puede aportar GMP+ a una empresa dedicada a la alimentación animal?

GMP+ es el sistema de aseguramiento de la Calidad y la Seguridad Alimentaria que exige la industria alimentaria para poder ser proveedor de actividades tanto de producción agrícola, como de logística, comercialización o fabricación de **ingredientes o de piensos para la alimentación animal** incluidos los laboratorios de ensayos técnicos y otros servicios asociados al sector.

2.

¿Por qué se ha incrementado el número de empresas que están implantando el sistema GMP+?

El esquema **GMP+ Feed Certification 2020** aporta una serie de ventajas claves para las empresas relacionadas con alimentación animal:

- Facilita el **acceso y el mantenimiento** dentro de la cadena de producción y transporte de piensos ya que cada vez son más las empresas que exigen esta certificación a sus proveedores.
- Ofrece una garantía adicional de carácter cualitativo: Aunque comenzó como un plan nacional de buenas prácticas de fabricación para la producción de piensos mixtos, luego se convirtió en un nuevo sistema de certificación muy completo a través de la **integración de requisitos de calidad ISO 9001 y del HACCP** así como otros elementos.
- Persigue una **producción económicamente viable, socialmente justificable y respetuosa con el medio ambiente** al utilizar un proceso de producción responsable, contribuyendo **al bienestar de los animales, el medio ambiente** y las generaciones futuras.

3.

¿Quién realiza las auditorías de certificación?

Las empresas certificadas **GMP+** son auditadas por **organismos de certificación independientes**, aceptados por **GMP+ International**.

Numerosas empresas a nivel nacional, ya han confiado en la profesionalidad y experiencia para llevar a éxito este tipo de implementaciones en unos tiempos muy reducidos. Puedes consultarlos en nuestra sección Cibus, de Grupo Kemler.

Grupo Pastores



Maximino Portaña recibió el Premio a la Biodiversidad en ovino - caprino en Expoforga 2022

Rebeca Peguero, de Monforte de Moyuela (Teruel), y los Hermanos Bailo, de Pinsoro (Zaragoza), recibían a su vez sendos accésits.

OVIARAGÓN-GRUPO PASTORES

Oviaragón y UPRA (Unión de Productores de Rasa Aragonesa), de Pastores Grupo Cooperativo, entregaron el pasado 5 de junio los XIII Premios a la Biodiversidad en la XXXIII Edición de la Feria Agrícola y ganadera de la Comarca de la Jacetania (EXPOFORGA) en Puente La Reina (Huesca).

Este reconocimiento, que ya ha cumplido 14 años, destaca el imprescindible papel medioambiental que nuestra ganadería extensiva tiene en el medio rural y su contribución al equilibrio natural y la biodiversidad. El ovino es garante de la pervivencia rural y natural.

Premio Biodiversidad 2022

El Premio a la Biodiversidad de este año recayó en el ganadero Maximino Portaña Ramón, de Casa Portaña de Baraguás, localidad del municipio de Jaca donde sus poco más de 30 habitantes encuentran en esta actividad un oficio fundamental para darle sentido a sus propiedades y su territorio.

Maximino tiene un rebaño de 700 ovejas de raza Rasa Aragonesa y compagina su esfuerzo y trabajo por la mejora de la productividad de su rebaño, siendo a la vez ejemplo de ganadero comprometido y de una ganadería tecnificada, con el importante aprovechamiento de su entorno y de los puertos de montaña en verano, antes en Collarada y hoy en los llanos de Tortiellas y barranco de Estiviellas en Candanchú. Fruto de ello, y el resultado máspreciado, es la continuidad de la actividad ganadera por parte de su hijo Alejandro que lleva ya tiempo preparándose con pasión y vocación para ello.

Dos accésits

El jurado de estos premios quiso reconocer también la labor de otros dos ganaderías de ovino de Aragón, con la entrega de dos accésits: a los Hermanos Bailo, de la localidad zaragozana de Pinsoro; y a la joven ganadera Rebeca Peguero, de Monforte de Moyuela en la provincia de Teruel.

Los Hermanos Bailo tienen su ganadería en pleno corazón de la comarca zaragozana de las Cinco



Maximino con su rebaño.



Rafael, de los Hnos. Bailo, con su rebaño.



Rebeca con su rebaño.

Villas, una zona ganadera por excelencia donde Mariano y Rafael han ejercido y ejercen ya veteranos su profesión de pastores de una forma extraordinariamente profesional siendo un referente de buen cuidado y atención al rebaño en toda esta comarca. Sus 1.500 ovejas de raza Rasa Aragonesa dan fe de ello: desde 1999 produciendo Ternasco de Aragón a través de la cooperativa Oviaragón y aprovechando rastrojos de verano e invierno, barbechos y eriales y montes de las Bar-

denas Reales.

Rebeca Peguero Alquezár, por su parte, desarrolla su actividad ganadera en Monforte de Moyuela, que con sus poco más de 80 habitantes en plena comarca del Jiloca, representa a la juventud profesionalizada que queremos que continúe dando vida a nuestros pueblos. Con sus 430 ovejas de raza Ojinegra, asociada a Oviaragón y como productora del Ternasco de Aragón, se quiere abrir camino y lo va a conseguir seguro en esta zona

tan abrupta y difícil poniendo todo el empeño y la pasión que necesita este oficio, siendo un ejemplo para otros jóvenes que quieran perseguir este sueño.

Jornada técnica para ganaderos

Oviaragón organizó además el jueves 2 de junio la jornada técnica ¿Cómo mejorar la eficiencia de la producción del ovino de carne? en la que se exponían los resultados de diferentes proyectos de investigación en este sentido. ■

Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso, si quiere que le asesoremos sobre cómo anunciarse

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com
976 700 464 - 976 700 419

Obras hidráulicas

Albañilería en general
Rehabilitación y reforma de viviendas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

Promoción y construcción de naves agrícolas y ganaderas

admon@ccbernardo.com www.ccbernardo.com

Grupo Pastores



Oviaragón vuelve a celebrar su Asamblea General de forma presencial

OVIARAGÓN-GRUPO PASTORES

Después de tres años los socios de Oviaragón – Grupo Pastores volvieron a juntarse presencialmente en Feria de Zaragoza para celebrar la Asamblea General. Tanto a la asamblea como a la cena posterior asistieron cerca de 200 socios, trabajadores y familiares de esta gran familia que es Oviaragón.

Se presentaron y aprobaron, sin ningún voto en contra, el informe de gestión y las cuentas anuales de resultado positivo en el ejercicio pasado.

Reconocimiento al trabajo cooperativo

Previamente a la celebración de la asamblea se realizó un homenaje a Paco Marcén, socio fundador e histórico director general de Pastores que falleció el año pasado, entregando una placa a su familia en reconocimiento por su compromiso durante 40 años de trabajo y a su esfuerzo liderando la evo-



Socios en Asamblea aprobando las cuentas anuales

lución de la cooperativa y ayudando de manera destacada en la transformación del sector ovino.

También se reconoció la labor

y compromiso de los trabajadores de la cooperativa que en estos tres años sin celebración de asamblea general presencial han cumplido 25 años en la empresa:

Leticia Riaguas, Mari Mar Lafuente, Luismi Lahera, Mónica Caba, Alberto Giménez, Olga Vicente, Encarna Pérez, Javier Espada y Fran Padua. ■

Oviaragón incrementó su cifra de negocio un 3,8% en 2021

OVIARAGÓN-GRUPO PASTORES

Al incremento de los precios de energía y materias primas, que afectan directamente a los costes de producción, la contención del gasto por parte de los consumidores y los vaivenes de la propia situación por la crisis sanitaria, se añadieron varios factores específicos en el sector ovino: una menor disponibilidad de corderos en el mercado y un futuro próximo incierto debido a la negociación de la PAC, que vuelve a no ser justa con los ganaderos de ovino.

En ese contexto, la cooperativa pudo compensar la variabilidad gracias a su diversificación de canales y mercados, y cerrar el ejercicio con resultado económico positivo y una mejora en los servicios que presta enfocados a mejorar la rentabilidad de sus socios ganaderos. A la vez se pusieron en marcha las nuevas instalaciones de ovino de leche en Perales del Alfambra y la ampliación del centro de producción de Mercazaragoza.

Oviaragón incrementó en 2022 un 3,8% su cifra de negocios, alcanzando los 48,723.000 euros. ■



cooperativas
agroalimentarias
Aragón

naturalmente unidos
P O R A R A G O N

Los agricultores y ganaderos de las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra: alimentos de calidad, con todas las garantías y muy cerca de tu casa.

Porque juntos, todo es posible.

Aⁿ Aragón,
alimentos
nobles

GOBIERNO
DE ARAGON

Cooperativa Agrícola de Barbastro



Continúa al alza la recogida de envases agrícolas en Aragón

La Cooperativa Agrícola de Barbastro recibe un galardón en reconocimiento a su compromiso medioambiental

SIGFITO - SCLAB

Como cada año el Sistema de Recogida de Envases de fertilizantes y fitosanitarios (SIGFITO) reconoce a aquellas empresas que más concienciadas están con el medio ambiente. En Aragón, los puntos de recogida que más han reciclado en 2021 ha sido la Cooperativa Agrícola de Barbastro y la empresa José Luis Ariño S.L., ambas ubicadas en la provincia de Huesca.

El Consejero Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona Blasco, hizo entrega el del galardón el pasado 3 de mayo a la cooperativa de Barbastro en reconocimiento de su compromiso ambiental, una empresa que lleva colaborando con SIGFITO desde 2010 y que a lo largo de todo este tiempo ha reciclado más de 25.000 kilos de envases vacíos.

Durante el acto, se anunciaron, además, los últimos datos de recogida. Los agricultores aragoneses han reciclado 347.739 kilos durante 2021, 1.759 kilos más que en 2020, que se contabilizaron 345.980 kilos. Con todos estos envases reciclados en 2021 se ha ahorrado la emisión de aproximadamente 521.609 kilos de Co2, gracias a la colaboración de los 274 puntos de recogida que permiten que los agricultores tengan un lugar donde poder reciclar estos

Este aumento es posible gracias a los 265 puntos de recogida ubicados en cooperativas y distribuidores de productos agrarios

envases con la seguridad que ofrece el sistema SIGFITO.

SIGFITO lleva más de 20 años reciclando los envases de los agricultores para que puedan cumplir con la normativa y cuidar del medio ambiente.

Todos los envases que el sistema recoge son transportados a plantas de tratamiento autorizadas, el material plástico se convierte en granza para producir nuevos productos y el papel cartón se valoriza energéticamente.

El consejero destacó que «año tras año aumenta la cifra de reciclaje, lo que demuestra la sensibilidad cada vez mayor de los agricultores y la eficacia del sistema de recogida de envases de fertilizantes y fitosanitarios».

Este aumento es posible gracias a los 265 puntos de recogida ubicados en cooperativas y distribuidores de productos agrarios que están al servicio del agricultor aragonés. ■



ActelGrup



ActelGrup elige a una directiva de la casa para liderar el Grupo

Teresa Teixiné, con 35 años de experiencia en la cooperativa, será la nueva directora general. Apuesta por el continuismo y por el Plan Estratégico Aspira24.

ACTELGRUP

ActelGrup tiene nueva directora general. La entidad ha apostado por Teresa Teixiné, con una experiencia de 35 años tra-

bajando en la cooperativa de segundo grado y que formaba parte del equipo directivo de la entidad al frente de la sección de calidad, informática y recursos humanos. Destacan de ella que su área era transversal, por lo

que posee una amplia visión de la cooperativa.

Será la primera mujer en ostentar la dirección general y cuenta con el respaldo unánime de los consejos rectores tanto de ActelGrup como de Transalfals.

Se trata de un nombramiento que lleva aparejado la continuidad de los objetivos, en especial el Plan Estratégico Aspira24. Este plan apuesta por focalizarse en las áreas en las que la entidad es más fuerte, como la fruta, los cultivos extensivos, los suministros y el aceite, además de en otros como los seguros. Todo ello apostando por el crecimiento orgánico de la cooperativa de segundo grado. ■



MEJORA EL COLOR Y EL RENDIMIENTO DEL FRUTO

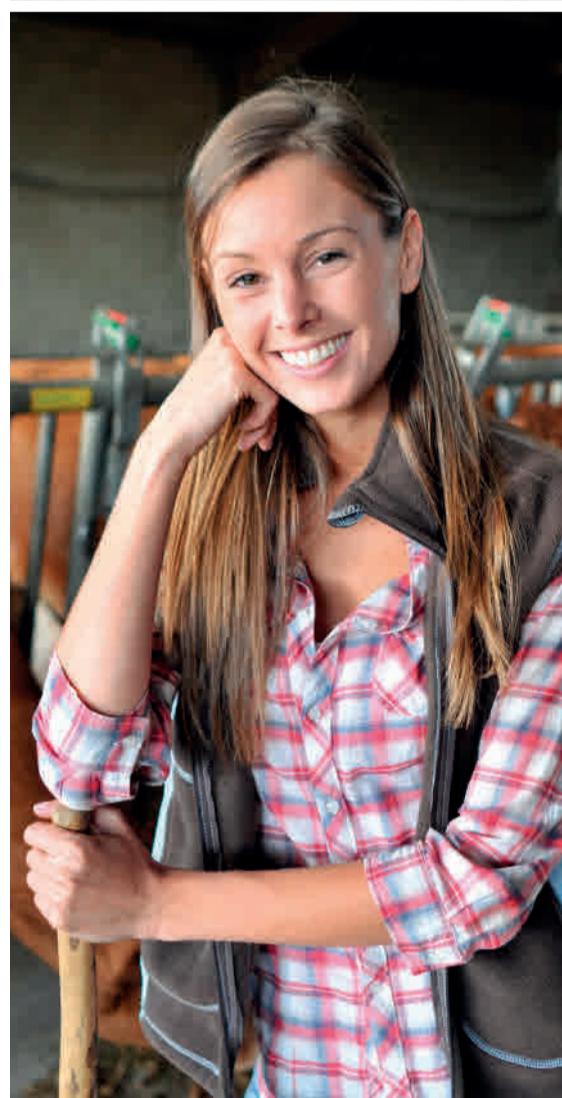
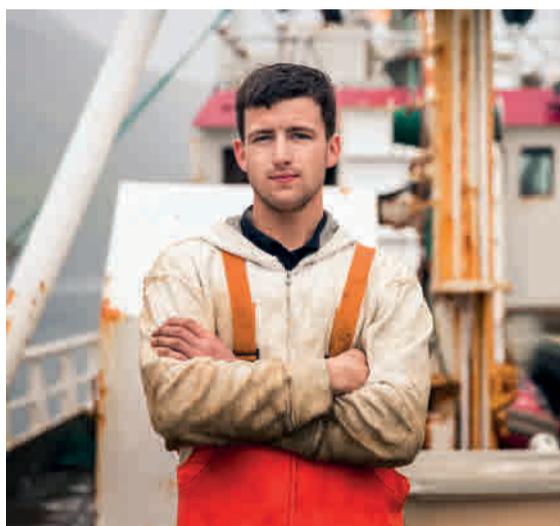
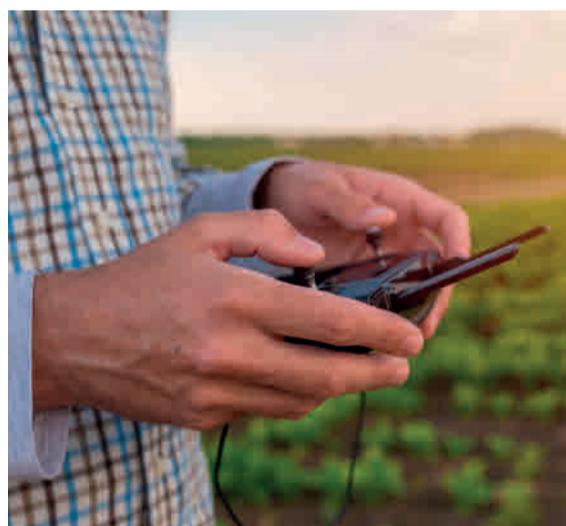
- Incrementa la cosecha
- Homogeniza el cambio de color
- Aumenta el grado Brix

ADIEGO AGRICULTURA

DESDE 1964

www.adiego.com

con el Campo



Siéntete parte de la agricultura del futuro

En CaixaBank queremos apoyar a todas las personas que transformáis el sector agroalimentario. Por ello, hemos creado el mayor **ecosistema de innovación agro** con el que podremos poner en marcha nuevos proyectos de digitalización, dar un impulso a jóvenes y mujeres a través de la innovación y ofrecer acceso a Fondos Next Generation EU para una agricultura sostenible.

Entra en cualquiera de nuestras más de 1.600 oficinas, que cuentan con más de 3.000 gestores especializados, o en [CaixaBank.es/agrobank](https://www.caixabank.es/agrobank) y siéntete parte de la nueva era del mundo agro.

NRI: 5337-2022/09681



AgroBank